

vivencia

EDUCATIVA 298

ISSN 0326-6524 - Año 42 N° 298
\$8.600.- Exterior u\$s 10.-
Redacción: Chacabuco 90, Piso 2º - C.A.B.A.

38^{as.} Olimpiadas Vivencias Estudiantiles: Todos los Premiados



- Diseños de Futuro en la Educación Superior Privada
- Nuevas Pautas Arancelarias en Ciudad
- Nación:
Se derogó el Des. 2417/93





Una plataforma de **pagos exclusiva** en el rubro educación



Seguridad

Transacciones seguras y protección de datos.



Accesibilidad

Disponible las 24 horas, todos los días del año, desde cualquier dispositivo.



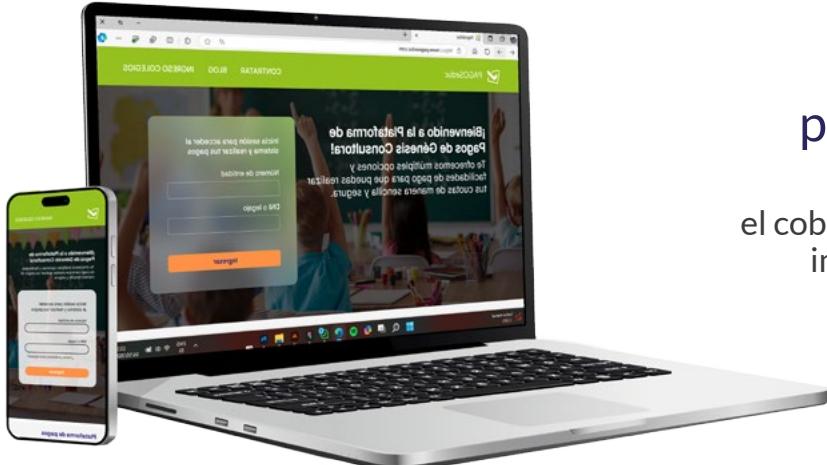
Facilidad de uso

Interfaz amigable que simplifica pagos.



Trayectoria

Más de 25 años trabajando junto a instituciones educativas en todo el país.



Descubrí herramientas avanzadas para una **gestión administrativa efectiva**



Coordiná una **reunión** para arrancar el cambio

Con PAGOSEDUC simplificas el cobro de cuotas, matriculas y facturas impagadas en tu institución educativa

www.pagoseduc.com

3544 617987 4775 2874

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE MEDIO TÉRMINO

Cerramos un año que ha sido particularmente intenso para nuestras instituciones, marcado por un fuerte trabajo en territorio y por una cercanía destacable de las autoridades educativas. Tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en la Provincia de Buenos Aires y la Nación hemos visto señales concretas de diálogo, presencia y respuesta a las necesidades de los servicios.

En CABA, la recorrida de la Directora General de la DGEGP por distintos establecimientos –que se ve reflejada en las redes sociales y en este número- generó espacios de escucha directa con los equipos de conducción, permitiendo abordar situaciones específicas, resolviendo conflictos y proyectando líneas de trabajo compartidas. En la Provincia, la presencia del Director de DIEGEP en distintos distritos reafirmó este camino de mayor proximidad. También valoramos especialmente gestos institucionales como el adelantamiento del pago de aportes debido al feriado del Día del Bancario, que permitió sostener la previsibilidad en un período sensible para la gestión administrativa.

En la Ciudad, la flexibilidad demostrada para la reunión de la Comisión de Aranceles fue igualmente un signo de acompañamiento en un contexto de múltiples exigencias de cierre de año. Todo esto consolida un clima de trabajo colaborativo que, lejos de ser circunstancial, refleja una construcción de confianza que debemos preservar y fortalecer.

Este número de *Vivencia* llega luego de las elecciones de medio término, un momento que siempre nos invita a reafirmar la importancia del ejercicio democrático y de la participación ciudadana como base de la vida institucional.

Al mismo tiempo, el escenario normativo nos desafía a mantenernos informados y activos. La reciente publicación del Decreto 787, que deroga el Decreto 2417/93 y además instruye al MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO para que, a través de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, proceda a revisar las pautas contenidas en el Decreto N° 2542 del 5 de diciembre de 1991 y a elevar una propuesta de modificación, exige estar atentos a su impacto en nuestras prácticas y regulaciones (tanto en lo que hace al financiamiento estatal a través del aporte, como a la relación con las familias y el pago de los aranceles y los mínimos de estudiantes por cursos/salas/grados en función de la baja natalidad).

Del mismo modo, en la Ciudad de Buenos Aires avanza un proyecto de ley que busca limitar el derecho de admisión y crear un registro público de vacantes en escuelas públicas de gestión privada, bajo el argumento de promover mayores niveles de inclusión. Sabemos que estos debates requieren análisis profundo y participación responsable de todos los actores del sector, porque el proyecto es abiertamente violatorio de principios constitucionales que sustentan nuestro sistema. Esta es la anteúltima edición del año —la próxima saldrá en Navidad y recuperará los momentos de la tradicional cena de cierre del año— y por eso queremos agradecer el compromiso de cada institución, cada equipo directivo y cada docente que día a día sostiene el sentido profundo de nuestra tarea educativa.

Que este cierre nos encuentre con la serenidad del deber cumplido y con la esperanza renovada para seguir acompañando, formando y construyendo comunidad.

La Dirección

DIRECTOR HONORARIO

Dr. Edgardo N. De Vincenzi

DIRECTOR GENERAL

Lic. Perpetuo Lentijo

CONSEJO EDITORIAL

Prof. Carlos Camarotti

Dr. Rodolfo N. De Vincenzi

Dr. Alfredo Fernández

Sra. Úrsula Niessner

Dr. Gerardo Suárez

Lic. Patricia De Benedetti

PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

A.D.E.E.P.R.A.

Colaboración:

Guillermo Domínguez

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN ADEEPRA

Chacabuco 90 2º Piso.

C.A.B.A.

Tel.: 4 343-2466 4 342-8604

Página Web: www.adeepra.org.ar

**DISEÑO Y
PRODUCCIÓN GRÁFICA**

Gráfica S.F.

Chacabuco 124 C.A.B.A

Tel. 4331-9544/4342-0838

chacabuco124@gmail.com

vivencia

EDUCATIVA

Es una publicación de



ADEEPRA
(Asociación de Entidades
Educativas Privadas
Argentinas)

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

ADEEPRA es miembro de la Confederación Argentina de Instituciones de Enseñanza Privada (CAIEP), la Federación de Asociaciones Educativas para Latinoamérica y el Caribe (FAELA) y la Confederación Mundial de Educación (COMED).

Registro de Propiedad Intelectual Exp. Nro. 111150. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial a través de cualquier medio gráfico, electrónico o mecánico, sin consentimiento del editor. Las notas firmadas no necesariamente reflejan la opinión del editor.

Sumario

VIVENCIA Educativa Nº 298
Noviembre 2025

EDITORIAL

Después de las elecciones de medio término

1

1

SUCESOS

Olimpiadas Federales Vivencias Estudiantiles: Talento, Compromiso y Educación en Acción

3

VII Congreso Internacional de Educación y Desarrollo Económico en Punta del Este

11

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Diseños de Futuro en la Educación Superior Privada

12

12

INFORMACIÓN BONAERENSE

Fortalecer la Convivencia Escolar: Un Compromiso Compartido

14

Nueva Subdirectora de Liquidaciones en DIEGEP

15

INFORMACIÓN NACIONAL

Aranceles: Derogación Decreto 2417/93

16

Modificaciones al Régimen de Facilidades de pago ARCA de deuda vencida al 30/04/2025. ARCA amplía los plazos y reduce el Pago a Cuenta an los Planes de Facilidades

18

Actualización de valores para la percepción de Asignaciones Familiares – Octubre 2025 (personal que aporta a ANSES)

23

INFORMACIÓN DE LA CIUDAD

Disposición para los Nuevos Topes Arancelarios y Anexos

24

Educación con Pasión y Alegría en el Instituto Baldomero Fernández Moreno

26

Uso responsable de la Inteligencia Artificial

27

CAIEP

EGEDUCA 2025: Redefiniendo conocimientos hacia Nuevas Fronteras

29

29

DE NUESTRA ASOCIACIÓN

65º Aniversario del Instituto Buckingham de Quilmes

32

Orgullo y Reconocimiento a una Trayectoria Inspiradora

35

46 Años de Compromiso Educativo y Vocación Formadora

36

REVISTA DE REVISTAS

Terminalidad Educativa: Avances y Desafíos en la Escuela Secundaria

37

Aprendizajes para la vida en la Era de la Hipercnectividad

38

Qué hacen los Chicos en su Tiempo Libre

39

La Comprensión Lectora sigue siendo el Gran Desafío de la Educación

40


Nuestra Tapa:

38as. Olimpiadas Vivencias Estudiantiles:
Todos los Premiados

OLIMPIADAS FEDERALES VIVENCIAS ESTUDIANTILES: TALENTO, COMPROMISO Y EDUCACIÓN EN ACCIÓN

La trigésimo octava edición de las Olimpiadas Federales Vivencias Estudiantiles reunió a alumnos, docentes y familias de todo el país. Organizadas por ADEEPRA y CAIEP, con el auspicio de la Fundación Dr. Roberto Noble y el Diario Clarín, este encuentro reafirmó su valor como un espacio de integración, creatividad y excelencia educativa.

A continuación se detallan todos los premiados en cada categoría y Disciplina.

Con el entusiasmo de cada año, el salón de actos de la **Universidad Abierta Interamericana (UAI)** se llenó de voces, colores y emociones. Delegaciones pertenecientes a instituciones públicas y privadas, participaron del acto de premiación de las **38as. Olimpiadas Federales Vivencias Estudiantiles 2025**, una iniciativa que desde hace casi cuatro décadas promueve la integración, el intercambio y la valoración del conocimiento en sus múltiples expresiones.

Organizadas por la **Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPRA)** y la **Confederación Argentina de Instituciones de Enseñanza Privada (CAIEP)**, con el apoyo de la **Fundación Dr. Roberto Noble** y el **Diario Clarín**, las Olimpiadas constituyen

una oportunidad única para que los alumnos expresen su talento, ejerciten la creatividad y fortalezcan la confianza en sí mismos.

A lo largo del año, cientos de estudiantes participaron en **seis disciplinas** que reflejan la diversidad del aprendizaje: Ajedrez, Plástica, Matemática, Informática y Robótica OFIRCA, Scrabble y Literatura. Cada una de ellas fue coordinada por instituciones educativas que asumieron con compromiso la tarea de organizar y acompañar el desarrollo de los certámenes.

En tiempos en que la educación enfrenta nuevos desafíos, las Olimpiadas Federales Vivencias Estudiantiles se consolidan como un espacio de encuentro, inspiración



El Lic. Lentijo durante la apertura en nombre de CAIEP.



Alicia Freiría, Patricia de Benedetti y Alicia Scarinci, encargadas de la organización y conducción del Acto.

y crecimiento colectivo, donde se celebra el talento y el esfuerzo de nuestros estudiantes: los verdaderos protagonistas del futuro

OLIMPÍADA DE INFORMÁTICA Y ROBÓTICA

Organizada por la Facultad de Tecnología Informática de la UAI, la presentación estuvo a cargo del Ingeniero Mg. Nicolás Bataglia, Director de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

PROGRAMACION PRIMARIO

1º PUESTO

- CABRERA; MATEO;
- CETTA BERGAGANA; VALENTINO
- BONZI; SALVADOR

ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA NRO 1158 “NUESTRA SRA DEL CALVARIO”; SANTA FE; GALVEZ;

2º PUESTO

- GIMENEZ; JUAN ISMAEL
- DEMARÍA; FÉLIX
- MENDEZ CERVETTO; PAULA

COLEGIO GENERAL BELGRANO; BUENOS AIRES;

ITUZAINGO

3º PUESTO

- FRAIMAN; SANTIAGO
- HERRERA; MARTIN
- RODRIGUEZ; NICOLAS SANTIAGO

COLEGIO GALILEO GALILEI; CABA; CABA

4º PUESTO

- CHAMORRO; MILENA SOL
- SCHIPELHUT; MORENA JAZMI

COLEGIO GENERAL BELGRANO; BUENOS AIRES; ITUZAINGO

5º PUESTO

- LÓPEZ CANO; SOFÍA ENGEL
- LAFAILLE; VIOLETA
- DESANTO TRIGO; MORENA

OXFORD HIGH SCHOOL; CABA PROGRAMACIÓN SECUNDARIO

1º PUESTO

- HUAMAN; GIANLUCA
- CASTELLANO; JESÚS
- MARIÑO; PALOMA

INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL 13 DE JULIO; CABA

2º PUESTO

- INFANTINO; ISABELLA
- CRICENTI; LUCA
- SANES; FELIPE

COLEGIO SAN LUCAS HSM; BUENOS AIRES; LOMA VERDE

3º PUESTO

- SANCHEZ MASI; FEDERICO
- GIMENEZ SERRA; TIZIANO
- GASPARRI; SIMON



El profesor **Carlos Camarotti**, presidente de **ADEEPRA**, destacó la importancia del evento.



El Ing. **Nicolás Battaglia** fue el Coordinador de OFyRCA por la Facultad de Tecnología Informática de **UAI**.

INSTITUTO EDUCATIVO PUNTA MOGOTES; BUENOS AIRES; MAR DEL PLATA

4º PUESTO

- CASTAÑARES; BENICIO

COLEGIO PRIVADO LIBERTAS; BUENOS AIRES; OLAVARRIA

5º PUESTO

- VITAL PIGLIAPOCO; BAUTISTA
- MANFREDI; ROCCO
- CALDERÓN MEGO; TOMAS PABLO

ESCUELA TECNICA PHILIPS ARGENTINA; CABA ROBÓTICA PRIMARIO

1º PUESTO

- FALCONE; JEREMÍAS ISAÍAS
- MORÁN QUIROGA; BRISA SARAÍ
- OCHOA CORRIENTE; MARTÍN GABRIEL

HIPÓLITO VIEYTES; SAN JUAN; LOS MEDANOS

2º PUESTO

- DIAMANTE; RENZO IVAN
- TOLEDO; LAUTARO JULIAN

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO; JOVITA, CÓRDOBA

3º PUESTO

- LAUMAN; KIARA
- MORÁN PODESTA; OLIVIA

COLEGIO ESTRADA; BUENOS AIRES; ITUZAINGO

4º PUESTO

- ARRIETA; JOEL EMMANUEL
- PAEZ; MÁXIMO
- SEPULVEDA TANINI; NEHUÉN

ESCUELA PUBLICA AUTOGESTIONADA N°14 MARTIN LUTHER KING; CIUDAD DE LA PUNTA; SAN LUIS

5º PUESTO

- FABRIZIO; GOMEZ
- ARCE; LEMUEL
- CASTRO; MAXIMO

COLEGIO ESTRADA; BUENOS AIRES; ITUZAINGO ROBÓTICA SECUNDARIO

1º PUESTO

- AMADEI; LORENZO FELIPE
- GODOY; LAUTARO
- CERATTO; LUCIANO

E.E.S.O.P.I. Nº 3178 “NUESTRA SEÑORA DEL CALVARIO”; GALVEZ; SANTA FE

2º PUESTO

- DOBARRO; THOMAS
- ROMERO; ATHINA
- IPAR; VALENTINA

INSTITUTO EDUCATIVO CREAR; CABA

3º PUESTO

- GALINDO; MATEO
- FRANZE; GONZALO DOMINGO
- FERRARO; DANTE

ESRN DON BOSCO; SAN CARLOS DE BARILOCHE; RÍO NEGRO

4º PUESTO

- BACCHI; MERLINA
- CASTRO; LUCÍA LUNA
- GARCÍA BUENO; SANTIAGO

COLEGIO ESTEBAN ECHEVERRIA; CABA

5º PUESTO

- CASSATTI VAZQUEZ; OCTAVIO MARTÍN
- OJEDA ANDRADA; LUCAS GABRIE
- LOREZEN GUERRA; LIAM

ESCUELA PUBLICA AUTOGESTIONADA N°14 MARTIN LUTHER KING; CIUDAD DE LA PUNTA; SAN LUIS

AJEDREZ

Disciplina organizada por el Colegio Modelo Lomas, de Lomas de Zamora. Los ganadores fueron:

POSICIONES FINALES NIVEL PRIMARIO

- 1º PUESTO: SALGUEIRA BENICIO, COLEGIO MODELO LOMAS
2º PUESTO: POMPEI ACHKAR BENJAMIN, COLEGIO SAN ALBANO
3º PUESTO: REDI VALENTINO, COLEGIO SAN ALBANO

POSICIONES FINALES NIVEL SECUNDARIA CICLO SUPERIOR

- 1º PUESTO: NICOLAS ARIEL CICALA, COLEGIO LEONARDO da VINCI
2º PUESTO: JORDAN MICHAEL RAMOS, ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA N°19
3º PUESTO: OBREGÓN LAUTARO, ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA N°50

POSICIONES FINALES NIVEL SECUNDARIA CICLO BÁSICA



La Secretaria del Colegio Modelo Lomas fue la encargada de la entrega de los premios del Certamen de Ajedrez.

1º PUESTO: MATIAS GARCÍA, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE

2º PUESTO: ROJAS IBAÑEZ, MALENA, COLEGIO LEONARDO da VINCI

3º PUESTO: "LUCAS GONZALEZ, TRETAK", COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE

CERTAMEN DE PLÁSTICA

A cargo del Instituto Buckingham de Quilmes, a partir del tema: "La escuela como parte de mi mundo el recuerdo más tangible".

CATEGORÍA 1

- 1º PUESTO: VALENTIN RAMIREZ MENDOZA, COLEGIO SAN MARTÍN DON TORCUATO
2º PUESTO: SALA LILA, JARDÍN PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA
3º PUESTO: ALMENDRA SOLERO QUIROGA, COLEGIO LEONARDO da VINCI. BOULOGNE

CATEGORÍA 2

- 1º PUESTO: ANTU FURFARI, INSTITUTO PABLO PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA
2º PUESTO: SOFIA DOMENE, INSTITUTO BUCKINGHAM. QUILMES
3º PUESTO: NEHUEN ESPINDOLA, INSTITUTO PABLO PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA

CATEGORÍA 3

- 1º PUESTO: PALOMA GIUSTI, INSTITUTO



Flavia Sarquis y Eric Ilardo entregaron los Premios del Certamen de Plástica por el Colegio Buckingham de Quilmes.

BUCKINGHAM. QUILMES
2º PUESTO: CLOE DORRE,
COLEGIO MODELO LOMAS.
LOMAS DE ZAMORA
3º PUESTO: ALEGRE EMMA,
INSTITUTO MODELO
ALMAFUERTE. MERLO

CATEGORÍA 4

1º PUESTO: JUCKNELIS FRANCO,
INSTITUTO BUCKINGHAM.

QUILMES

2º PUESTO: ASTRID REBECA
MORENA DIFIERE, INSTITUTO

ALMAFUERTE. MERLO

3º PUESTO: MAXIMILIANO
NICOLÁS MACIEL, COLEGIO SAN

MARTIN. DON TORCUATO

4º PUESTO: MATEO GOITIA,
INSTITUTO BUCKINGHAM.

QUILMES

CATEGORÍA 5

1º PUESTO: ÉRIKA MASKARIC,
INSTITUTO BUCKINGHAM. QUILMES

2º PUESTO: AGOSTINA CABRERA SAAVEDRA, COLEGIO

LEONARDO da VINCI. BOULOGNE

3º PUESTO: ANTONELLA CORTESE LASTRA, COLEGIO

MODELO LOMAS. LOMAS DE ZAMORA

CATEGORÍA 6

1º PUESTO: DIEGO ARMANDO ROJAS, COLEGIO

LEONARDO da VINCI. BOULOGNE

2º PUESTO: IBAÑEZ GIARDELLI PRISCILA, COLEGIO

LEONARDO DA VINCI. BOULOGNE

CERTAMEN LITERARIO

Coordinado por el Colegio Sara Eccleston de Wilde.

CATEGORÍA A

EDUCACION PRIMARIA 3º y 4º

1º: BICA DI CHIARA JOSEFINA, COLEGIO LEONARDO

da VINCI (BOULOGNE)

2º: MARQUINEZ FARIAS FRANCISCO, INSTITUTO

ALMAFUERTE. MERLO

MENC. ESPECIAL: PALMA DIAZ FRANCESCA,
COLEGIO SAN MIGUEL. BANFIELD

CATEGORÍA B

EDUCACION PRIMARIA 5º y 6º

1º: ROLDAN PARIS MARÍA ISABEL, COLEGIO

IKASTOLA. NECOCHEA

2º: SPARTA ABRIL, COLEGIO MODELO SARA

ECCLESTON. WILDE

MENC. ESPECIAL: COPOLA MAXIMO, COLEGIO

LEONARDO da VINCI. BOULOGNE

CATEGORÍA C

EDUCACION SECUNDARIA 1º, 2º y 3º

1º: VELTRI ANTONELLA, COLEGIO MODELO LOMAS.

LOMAS DE ZAMORA

2º: VERDE ANTONELLA, ESCUELA DE EDUCACION

SECUNDARIA N° 32. AVELLANEDA

1º MENC. ESPECIAL: SUZUKI BARBIERE JUANA,

COLEGIO SAGRADA FAMILIA. TANDIL

2º MENC. ESPECIAL: CAPARACHIN ESMERALDA,

COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE

EDUCACIÓN ESPECIAL

1º: VAZQUEZ KEILA, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO.

WILDE



Las profesoras Silvia Falbo y Monica Yedro del Colegio Sara Eccleston de Wilde hicieron entrega de los Premios del Certamen Literario.

2º: ROBLEDO LUCAS, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO. WILDE
1º MENC. ESPECIAL: ALZAMENDI AQUILES, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO. WILDE
2º MENC. ESPECIAL: OJEDA BRISA, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO. WILDE
3º MENC. ESPECIAL: PEREYRA FELIPE, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO. WILDE
4º MENC. ESPECIAL: RIBERO MATEO, ESCUELA ESPECIAL MI CAMINO. WILDE

PROGENITORES, TÍOS Y ABUELOS DE LOS ALUMNOS
1º: ARIAS MARISA, INSTITUTO ALMAFUERTE. MERLO
2º: CAPARROS SAEZ ESTEBAN, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE.

MENCIÓN: CASTILLO CAMILA, INSTITUTO PABLO PIZZURNO, ISIDRO CASANOVA

OLIMPÍADA DE SCRABBLE

Organizada por la Asociación Argentina de SCRABBLE, con la colaboración del Colegio José Ingenieros de Caseros.

CATEGORÍA A

PRIMARIA 1º AÑO

GONZALEZ RAMIRO / SANCHEZ THEO, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON
 MOSQUERA FELIPE / FRATTINI LARA, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON



La Prof. Alicia Scarinci y el Prof Rodolfo Sbatella del Instituto Superior Leonardo da Vinci, tradicional organizador de las Olimpiadas Matemáticas, haciendo entrega de los premios.

DI MENNA BRUNELLA / MOSCHETTO EMA, COLEGIO MODELO LOMAS

CATEGORÍA B

2º Y 3º AÑO

GARCÍA MATIAS, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE
 SOSA VALENTINA, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE
 GONZALEZ TRETIAK LUCA, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE

CATEGORÍA C

4º A 6º AÑO

PEREIRO SANTINO, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE
 OTRANTO JUAN IGNACIO, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE
 NEIRA THIAGO, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON WILDE

OLIMPÍADAS MATEMÁTICA

Organizadas por el Colegio Leonardo da Vinci Boulogne.

CATEGORÍA A

1º: VICTORIA OLIVA, COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOULOGNE
 2º: THIAGO ELIAN CABRAL, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE
 3º: BRUNELLA ESTHER MEZA, COLEGIO SAN MARTÍN. DON TORCUATO
 MENCIÓN: FLORENCIA BELÉN FREIRE GENTILE, INSTITUTO MODELO ALMAFUERTE. MERLO.
 MENCIÓN: FARÍAS THIAGO ALDIGHERI, COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOULOGNE

CATEGORÍA B

1º: JAVIER WENG, GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL
 2º: JOAQUIN SALOMÓN TALNER, COLEGIO SAN MARTÍN. DON TORCUATO
 3º: TIZIANO VALENTINO LANARI, INSTITUTO MODELO ALMAFUERTE. MERLO
 MENCIÓN: TOBÍAS BIHURRIET DI MATTEO, COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOULOGNE
 MENCIÓN: ENZO SIMONTE, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE

CATEGORÍA C

1º: CINDY DIANA LIN, GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL
 2º: JAZMÍN WENG, GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL
 3º: CAMILA SCHECTEL, COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON
 MENCIÓN: THEO PERALTA MARTÍNEZ BURRIEL, GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL



Miembros de la **Asociación Argentina de Scrabble** junto a los alumnos argentinos que participaron del Mundial de esa disciplina en **Santiago de Chile** recientemente, con excelentes desempeños.

CATEGORÍA D

1º: RAMIRO GONZALEZ, **COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON**
2º: MATIAS MOROSOLI, **GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL**
3º: AGUSTÍN CORTEZ AMARILLA, **INSTITUTO MODELO ALMAFUERTE DE MERLO**
 MENCIÓN: FRANCISCO TROILO, **PILGRIMS COLLEGE. PACHECO**
 MENCIÓN: MINGKAI CHEN, **COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOLOGNE**
 MENCIÓN: RUTH ABIGAIL VALIENTE, **COLEGIO SAN MARTÍN. DON TORCUATO**

CATEGORÍA E

1º: AGUSTIN YRIARTE, **COLEGIO DARDO ROCHA. SAN ISIDRO**
2º: BAUTISTA GRAND PONCET, **PILGRIMS COLLEGE. PACHECO**
3º: LUCAS BULLRICH, **PILGRIMS COLLEGE. PACHECO**
 MENCIÓN: JUAN SEBASTIAN CHEN, **COLEGIO LEONARDO DA VINCI**
 MENCIÓN: BAUTISTA BILBILIAN, **INSTITUTO MODELO ALMAFUERTE DE MERLO**
 MENCIÓN: SALVADOR GRONDONA, **PILGRIMS COLLEGE. PACHECO**
 MENCIÓN: VIOLETA PEREDO, **INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA**

CATEGORÍA F

1º: VALENTINA BRISA MARTÍNEZ, **INSTITUTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. VILLA MARTELLI**

2º: BENICIO NIEVES, **COLEGIO DARDO ROCHA. SAN ISIDRO**

3º: JOAQUIN VALLEJOS, **COLEGIO SAN MARTÍN. DON TORCUATO**
 MENCIÓN: GONZALO VEGUIN, **COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOLOGNE**

CATEGORIA G

1º: HUGO CRUZ GRONDONA, **PILGRIMS COLLEGE. PACHECO**
2º: TOMAS ORTEGA, **COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE**
3º: LAURA LAMAS, **GLASGOW COLLEGE. SAN MIGUEL**
 MENCIÓN: SIMON PALMA, **COLEGIO DARDO ROCHA. SAN ISIDRO**
 MENCIÓN: RENZO LACOVARA TORRECHE, **INSTITUTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. VILLA MARTELLI**
 MENCIÓN: JUAN IGNACIO OTRANTO, **COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE**

CATEGORIA H

1º: JONATHAN JIANG, **COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOLOGNE**
2º: MARTINA GARCIA, **COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE**
3º: GUILLERMO ALMIRÓN, **INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA**
 MENCIÓN: NICOLAS CICCALA, **COLEGIO LEONARDO DA VINCI. BOLOGNE**
 MENCIÓN: CARMELATOLEDO ARGENTO, **COLEGIO MODELO SARA ECCLESTON. WILDE**



Todos los premiados en el **Cierre del Acto**

CATEGORÍA I

- 1º: MARIA LOURDES MARQUINEZ FARIS, INSTITUTO
MODELO ALMAFUERTE DE MERLO
2º: JOAQUIN LIO, COLEGIO MODELO SARA
ECCLESTON. WILDE
3º: VITO SORDELLO VANERIO, INSTITUTO DE LA
SANTÍSIMA TRINIDAD. VILLA MARTELLI
MENCIÓN: FACUNDO ESTEVEZ, COLEGIO MODELO
SARA ECCLESTON. WILDE
MENCIÓN: CAMILA APECHEA, INSTITUTO PABLO A.

PIZZURNO. ISIDRO CASANOVA

El acto de premiación comenzó con las palabras del Lic. Perpetuo Lentijo, secretario general de CAIEP, y culminó con el mensaje del Profesor Carlos Camarotti, presidente de ADEEPRa, quien destacó el valor de sostener este encuentro educativo que, año tras año, se renueva con la pasión y el compromiso de las comunidades educativas de todo el país.

A black and white photograph of a person's hands typing on a laptop keyboard. The laptop screen shows the website of ADEEPRa (Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas). The main page features a banner for "vivencia EDUCATIVA 278" and a news article about the magazine. To the right of the laptop, there is a small potted plant, a coffee cup, and a smartphone on a desk.

visitá nuestro sitio web:
<https://www.adeepra.org.ar>

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN PUNTA DEL ESTE

Historias que inspiran a repensar la escuela del futuro

Del 30 de octubre al 1º de noviembre se llevó a cabo, en la ciudad de Punta del Este (Uruguay), la séptima edición del **Congreso Internacional de Educación y Desarrollo Económico**, organizado por *Revista Colegio* y *Circus Edu*. Bajo el lema “**Storytelling educativo: ¿Qué historias narran las instituciones educativas?**”, el encuentro reunió a directivos, docentes, especialistas y líderes del ámbito educativo latinoamericano con el propósito de reflexionar sobre los desafíos actuales que enfrenta la educación en un contexto de profundas transformaciones.

El congreso tuvo lugar en el **Hotel del Lago** y contó con una destacada participación de referentes de distintos países. La apertura estuvo a cargo de **Patricio Barber Soler**, quien subrayó la importancia de generar espacios que permitan repensar la escuela en un escenario marcado por la baja natalidad, la irrupción de la inteligencia artificial, las nuevas configuraciones familiares y los territorios digitales que desafían las prácticas educativas tradicionales.

Entre los momentos más relevantes se destacó el diálogo entre el **filósofo argentino Santiago Kovadloff** y el **especialista español José “Pepe” Menéndez**, quienes reflexionaron sobre el propósito de la educación y la necesidad de que las instituciones escolares vuelvan a ser lugares de sentido, encuentro y pensamiento crítico. Durante la segunda jornada, Menéndez dictó un taller sobre **liderazgo educativo**, mientras que **Roy Harley**, sobreviviente del “Milagro de los Andes”, conmovió al auditorio al compartir un testimonio de **resiliencia, trabajo en equipo y fortaleza comunitaria**.

Asimismo, el **educador colombiano Julio Fontán** presentó su modelo educativo relacional, actualmente implementado en diversas instituciones de América Latina, y **Aníbal González Izaguirre** analizó las consecuencias de la baja natalidad en los sistemas educativos de la región. Especialistas de **Uruguay, Argentina y Chile** propusieron actividades vivenciales, experiencias tecnológicas y debates sobre **nue-**



vas formas de evaluación y bienestar institucional, enriqueciendo el intercambio de saberes y prácticas entre los participantes.

La jornada de cierre estuvo dedicada al **bienestar escolar y la salud emocional de los adolescentes**, y concluyó con la conferencia de **Santiago Kovadloff**, quien dejó una reflexión que resonó entre los asistentes: “*La profundidad de las preguntas es más poderosa que la vejez de las respuestas.*”

El Congreso finalizó con un cálido aplauso y el compromiso compartido de seguir construyendo, desde el **diálogo, la innovación y la sensibilidad educativa**, la escuela que el futuro demanda. La próxima edición, prevista para **2026**, reafirma la intención de sostener este espacio de encuentro regional que promueve la reflexión, el intercambio y la búsqueda de nuevas narrativas para la educación del siglo XXI.

DISEÑOS DE FUTURO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

El libro **U+:** *Diseños de futuro en la educación superior privada*, de Hugo Pardo Kuklinski y Rodolfo De Vincenzi, invita a repensar el presente y el porvenir de las universidades privadas latinoamericanas. Con un enfoque innovador y a través de una mirada crítica y propositiva invita a repensar el liderazgo y la gestión institucional para un sistema que busca equilibrar calidad, inclusión y sostenibilidad en un escenario de transformación tecnológica y cultural sin precedentes.

El ensayo *U+: *Diseños de futuro en la educación superior privada* constituye el **primer volumen de la Colección Protopías sobre la Universidad**, dirigida por la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP).*

Esta colección busca ofrecer un espacio de reflexión y propuesta destinado exclusivamente al universo de las universidades privadas de la región, promoviendo el análisis, la cooperación y el pensamiento prospectivo.

La obra, coeditada junto a la Universidad Espíritu Santo (Ecuador) y la Universidad Continental (Perú), traza un mapa de los desafíos actuales y futuros del sistema universitario privado. Desde la experiencia de ambos autores —Hugo Pardo Kuklinski, experto en innovación y comunicación digital, y Rodolfo De Vincenzi, referente en gestión universitaria— el texto propone nuevas formas de gobernanza, liderazgo y diseño institucional que respondan a un mundo postpandemia más interconectado y exigente.

El concepto **U+** sintetiza esta visión: una universidad que evoluciona más allá de los modelos tradicionales, integrando sistemas académicos, tecnológicos y de gestión bajo un enfoque flexible, innovador y profundamente humano. El libro plantea que la calidad no puede ser uniforme, ya que cada institución debe construirla desde su identidad y contexto. En este sentido, promueve la creación de **sistemas internos de aseguramiento de la calidad** basados en evidencias, colaboración y pertinencia social.



**La obra, coeditada
junto a la Universidad
Espíritu Santo
(Ecuador) y la
Universidad Continental
(Perú), traza un mapa
de los desafíos actuales
y futuros del sistema
universitario privado**



Rodolfo De Vincenzi y Hugo Pardo Kuklinski

El texto recorre los principales desafíos de la educación superior privada tras la pandemia: la necesidad de innovar desde la convicción y no desde la urgencia, el valor de la agilidad institucional, y la importancia de liderazgos que equilibren rigor académico con apertura al cambio. Los autores sostienen que la verdadera calidad universitaria no reside en la uniformidad, sino en la capacidad de cada institución de diseñar su propio modelo, coherente con su identidad, misión y entorno.

Entre los temas más destacados se encuentra el desarrollo de **micro credenciales** y nuevas formas de certificación, que responden a la demanda de aprendizajes más cortos, personalizados y orientados al empleo. También se propone un nuevo enfoque en el **aseguramiento de la calidad**, entendido como un proceso dinámico, contextual y participativo, más allá de los requisitos burocráticos.

La obra profundiza además en el rediseño de la **experiencia estudiantil**, enfatizando el apren-

dizaje significativo, el acompañamiento emocional y la formación a lo largo de la vida. Los autores subrayan que las universidades deben fortalecer su compromiso con la sostenibilidad y la gestión ética, así como atraer talento innovador, capaz de articular docencia, investigación y responsabilidad social.

Finalmente, el libro plantea que las universidades privadas tienen la oportunidad histórica de liderar la transformación educativa de América Latina.

Más que un cierre, es una invitación a seguir diseñando colectivamente los modelos que harán posible una educación superior más equitativa, innovadora y comprometida con la sociedad.

U+ se presenta, así como una guía inspiradora para los líderes académicos de la región: una propuesta que combina visión, método y compromiso, y que coloca a las universidades privadas en el centro de los nuevos diseños de futuro para América Latina.



FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UN COMPROMISO COMPARTIDO

En el marco de los encuentros regionales organizados por la DIEGEP junto a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, se desarrolló en Benavídez una jornada de trabajo dedicada al abordaje de la conflictividad social y sus manifestaciones en el ámbito escolar.

En Benavídez, partido de Tigre, se llevó a cabo una valiosa jornada de trabajo sobre *"La conflictividad social y sus expresiones en la escuela. Herramientas para su abordaje"*.

La actividad se enmarcó en la serie de Encuentros Regionales que organiza la **DIEGEP**, en articulación con la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Contó con la participación de la Subdirección de Convivencia Escolar de la Dirección de Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, encabezada por el **Lic. Silvio Velázquez** y su equipo de asesores;



la Inspectora Jefa Distrital de Tigre, **Lic. María Gloria Zingoni**; y la Secretaría de Educación del Municipio de Tigre.

Asistieron directivos y representantes legales de las instituciones educativas de la región, quienes compartieron reflexiones y estrategias para fortalecer la convivencia escolar desde una mirada preventiva y comunitaria.

Agradecemos especialmente al Jefe Regional, **Isaac Cortez**, y a todo su equipo por la excelente organización de la jornada, así como a las autoridades que acompañan permanentemente este trabajo territorial.

Prof. Javier Ranaldi
Director DIEGEP

**Para ejemplares
anteriores de:**
vivencia
EDUCATIVA

entrá a: www.adeepra.org.ar



NUEVA SUBDIRECTORA DE LIQUIDACIONES EN DIEGEP

La Lic. Natalia Altamirano de 52 años de edad, nacida en la ciudad de La Plata, es la nueva Subdirectora de Liquidaciones, cargo al que accedió por concurso según informó la Directora del Área, Contadora Mercedes Langone.

La nueva funcionaria es Licenciada en Matemática, egresada de la Universidad Nacional de La Plata, desde el año 2006 y docente en esa unidad académica desde el año 2001.

Ingresó en la DIEGEP en junio de 1999 en el área de Licencias por enfermedad. Trabajó en distintas áreas del Departamento de Establecimientos e Inspecciones, como Salario Familiar, DIEGEP 7, Liquidaciones. En los últimos años integró el grupo F de Liquidaciones y Licencias ordinarias por enfermedad del Departamento Liquidación y Fiscalización de Aportes, trabajando con las regiones 1 y 5. A partir del 17/ 10/ 25 asumió como Subdirectora de Liquidaciones y Aportes a la Educación Privada en la Dirección de Liquidaciones, Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada de la DGCYE.

Obviamente, a través de su extensa trayectoria, es una figura altamente reconocida y valorada por su capacidad, conocimiento del tema y vocación de servicio, puesta de manifiesto a lo largo de todos los roles en que se desempeñó. Su promoción constituirá un gran aporte para una Dirección que viene desarrollando una impecable tarea, y que, con la organización y resolución de presente concurso, incorpora un valioso elemento de conducción en un área del que dependen la liquidación de aportes estatales para asegurar los haberes de docentes de más de 4000 establecimientos privados bonaerenses. ADEEPRA desea el mayor de los éxitos en su gestión a la Lic. Altamirano.



**ESTUDIO JURÍDICO
Dra. Claudia Stringi**

ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Asesoramiento integral especializado en establecimientos de enseñanza privada.
- Asistencia en conflictos laborales con los diversos gremios del sector.
- Derecho laboral. Prevención en controversias jurídicas.
- Asesoramiento en el proceso de cambio de entidad propietaria.
- Asesoramiento en marcas y logos educativos. Su registración.
- Realización e Inscripción de sociedades.

Av. de Mayo 1370 - Piso N° 11 - Oficina 294. C.A.B.A.
4382-2521 | 15-4564-6977 | estudiostringi@gmail.com

ARANCELES: DEROGACIÓN DECRETO 2417/93

ARANCELES DE LOS INSTITUTOS EDUCATIVOS DE TODO EL PAÍS

Recientemente se dictó el decreto 787/2025 por el cual se deroga en forma completa el Decreto 2417/93 que durante muchísimos años reguló los aranceles de los institutos educativos.

Ante información periodística poco clara, nos parece necesario hacer algunas aclaraciones importantes

El decreto 2417/93 regulaba fundamentalmente las cuotas de los institutos educativos SIN aporte estatal, motivo por el cual desde ahora dichos institutos educativos están liberados de fijar sus aranceles como deseen, más allá que en todos los casos hay que estudiar el contexto donde cada uno de ellos esté inmerso, por cuanto las familias son las que pagan y sostienen a los colegios.

Los institutos educativos CON aporte estatal, que son la mayoría dentro de los institutos privados, siguen con sus cuotas controladas, por cuanto los colegios privados responden a las autoridades jurisdiccionales. Es decir que estos colegios aplicarán cuotas en la medida que hubieren sido autorizados por aquellas.

En virtud del decreto derogado, se cae la obligación de informar a las autoridades nacionales a través del TAD las cuotas que regirán para el año 2026. Esta situación es compatible con los colegios sin aporte estatal y con aporte estatal.

Sin embargo, los colegios CON aporte estatal, una vez fijada la cuota del año 2026 por las autoridades jurisdiccionales, deberán informar a los padres y presentar ante cada jurisdicción la documentación que se le exija y en los plazos que cada una de ellas establezca.

Respecto de los colegios SIN aporte estatal, por una cuestión de ética comercial y de transparencia hacia las familias, aconsejamos informar a las mismas, en el momento que cada institución decida, el valor de la cuota del año 2026 así como las condiciones y reglamento administrativo.

Instamos a los institutos educativos SIN aporte estatal a actuar con la máxima responsabilidad. La libertad es muy importante pero el abuso es incompatible con cualquier proceso educativo.

Decreto 787/2025

DECTO-2025-787-APN-PTE - Derógase Decreto N° 2417/1993.

Ciudad de Buenos Aires, 10/11/2025

VISTO el Expediente N° EX-2024-121916368-APN-STEYFP#MDYTE y los Decretos Nros. 2542 del 5 de diciembre de 1991 y 2417 del 19 de noviembre de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2542/91 se estableció un sistema de financiamiento de la educación pública de gestión privada, con el fin de garantizar la calidad educativa y el acceso a la enseñanza.

Que el Decreto N° 2417/93 complementó el marco normativo establecido por el Decreto N° 2542/91, introduciendo regulaciones específicas para los institutos de enseñanza comprendidos y no comprendidos en el mencionado decreto, así como pautas para el manejo de aranceles y la comunicación con los padres o responsables de los alumnos.

Que, no obstante lo anterior, se ha evidenciado que la normativa vigente, en especial el Decreto N° 2417/93, presenta limitaciones y requerimientos que dificultan la adaptación de los institutos de enseñanza pública de gestión privada a las realidades educativas y económicas del país.

Que el Decreto N° 2542/91 fue dictado en un contexto fáctico y normativo distinto al actual. En aquel entonces la administración de la educación se encontraba bajo la órbita del gobierno nacional.

Esta situación cambió a partir de la transferencia de esta competencia a las provincias, conforme al principio federal de nuestra organización constitucional, lo que justifica su revisión para adecuarlo al esquema actual de distribución de funciones.

Que, asimismo, la estructura de costos y consecuentemente de aranceles de la educación ha variado desde entonces, lo que también justifica la revisión del mencionado decreto.

Que la intervención del Estado en la regulación y financiamiento de los establecimientos de enseñanza de gestión privada, aunque busca garantizar la calidad educativa, ha generado efectos contraproducentes que afectan su funcionamiento y viabilidad económica.

Que dicha intervención, al exigir a los establecimientos la presentación de los montos de las cuotas y de la matrícula con anticipación, limita su capacidad de adaptación a las fluctuaciones del mercado, impidiendo que estos ajusten sus precios en función de la realidad económica y los costos operativos.

Que el requerimiento de los establecimientos de enseñanza de gestión privada de comunicar los montos de matrícula y de las cuotas con anticipación considerable, junto con la obligación de obtener la autorización estatal previa para modificar dichos valores, crea una situación de incertidumbre económica para los institutos, que suelen fijar cuotas más elevadas de lo necesario por temor a enfrentar costos que no puedan ser cubiertos sin aprobación estatal.

Que, en consecuencia, este mecanismo de fijación de precios perjudica a las familias, quienes deben enfrentar aranceles educativos más altos desde el inicio del ciclo lectivo, limitando su capacidad de elegir establecimientos de enseñanza adecuados a sus posibilidades económicas y, en algunos casos, obligándolas a trasladar a sus hijos a otras instituciones.

Que esta situación constriñe el derecho de propiedad de los establecimientos educativos, quienes, al ser entidades privadas, deberían tener la libertad de fijar sus condiciones de contratación y los salarios de sus empleados, sin necesidad de autorización estatal.

Que el carácter predecible y fijo de las tarifas impuestas por el Estado puede llevar a una precarización de la calidad educativa, dado que los establecimientos no pueden responder adecuadamente a las variaciones en los costos de insumos, salarios y otros gastos operativos sin antes contar con autorización de la autoridad correspondiente.

Que el principio de libre contratación debe ser resguardado, permitiendo a las instituciones educativas el derecho a definir sus políticas de precios y compensaciones, en el marco de una competencia leal y en función de las demandas del mercado.

Que, en pos de tal fin corresponde revisar el marco normativo existente para favorecer un entorno más propicio para la gestión de los establecimientos educativos de gestión privada, garantizando así la sostenibilidad de su labor y el derecho a la educación de calidad.

Que el servicio de asesoramiento jurídico pertinente ha intervenido en el marco de sus competencias.

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Derógase el Decreto N° 2417 del 19 de noviembre de 1993.

ARTÍCULO 2º.- Instrúyese al MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO para que, a través de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, proceda a revisar las pautas contenidas en el Decreto N° 2542 del 5 de diciembre de 1991 y a elevar una propuesta de modificación.

ARTÍCULO 3º.- Las disposiciones del presente decreto entrarán en vigencia el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MILEI - Manuel Adorni - Sandra Pettovello - Luis Andres Caputo



MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO ARCA DE DEUDA VENCIDA AL 30/04/2025. ARCA AMPLÍA LOS PLAZOS Y REDUCE EL PAGO A CUENTA EN LOS PLANES DE FACILIDADES

La Resolución General 5777 introduce modificaciones al régimen de facilidades de pago de ARCA, extendiendo la regularización de deudas vencidas hasta el 31 de agosto de 2025 y reduciendo el porcentaje de anticipo. Además, se ajustan las condiciones del plan permanente, que comenzarán a regir desde el 3 de noviembre de 2025.

La Resolución General (ARCA) N° 5777 modifica el régimen de facilidades de pago establecido originalmente por la RG (ARCA) N° 5711. Recordamos que el mismo comprende obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones impositivas y obligaciones aduaneras por tributos a la importación o exportación.

Principales modificaciones:

Se amplía el plazo de obligaciones que pueden regularizarse:

Antes: vencidas hasta el 30 de abril de 2025.

Ahora: vencidas hasta el 31 de agosto de 2025, inclusive.

Reducción del porcentaje de pago a cuenta

Reducción % del pago a cuenta al momento de la adhesión, manteniéndose igual la cantidad máxima de cuotas y la tasa de financiación.

Vigencia

Las modificaciones comenzarán a regir a partir del 3 de noviembre de 2025. Destacamos que el plan finaliza el 30 de diciembre de 2025.

MODIFICACIONES AL PLAN PERMANENTE DE PAGO DE ARCA RG 5321.

Principales cambios:

Se establece que, para el cómputo de la cantidad máxima de planes de facilidades de pago por deuda general, a partir del 3/11/2025 solo deberán detraer los planes caducos de los últimos 6 meses en vez de computarse los de los últimos 12 meses como se hace hasta ahora.

Cdr. León Notari
(Estudio A.G. Fernández)

NUEVAS OPTIMIZACIONES Y FUNCIONALIDADES PARA EL 2024

Alta de Materias Optativas y Orientaciones

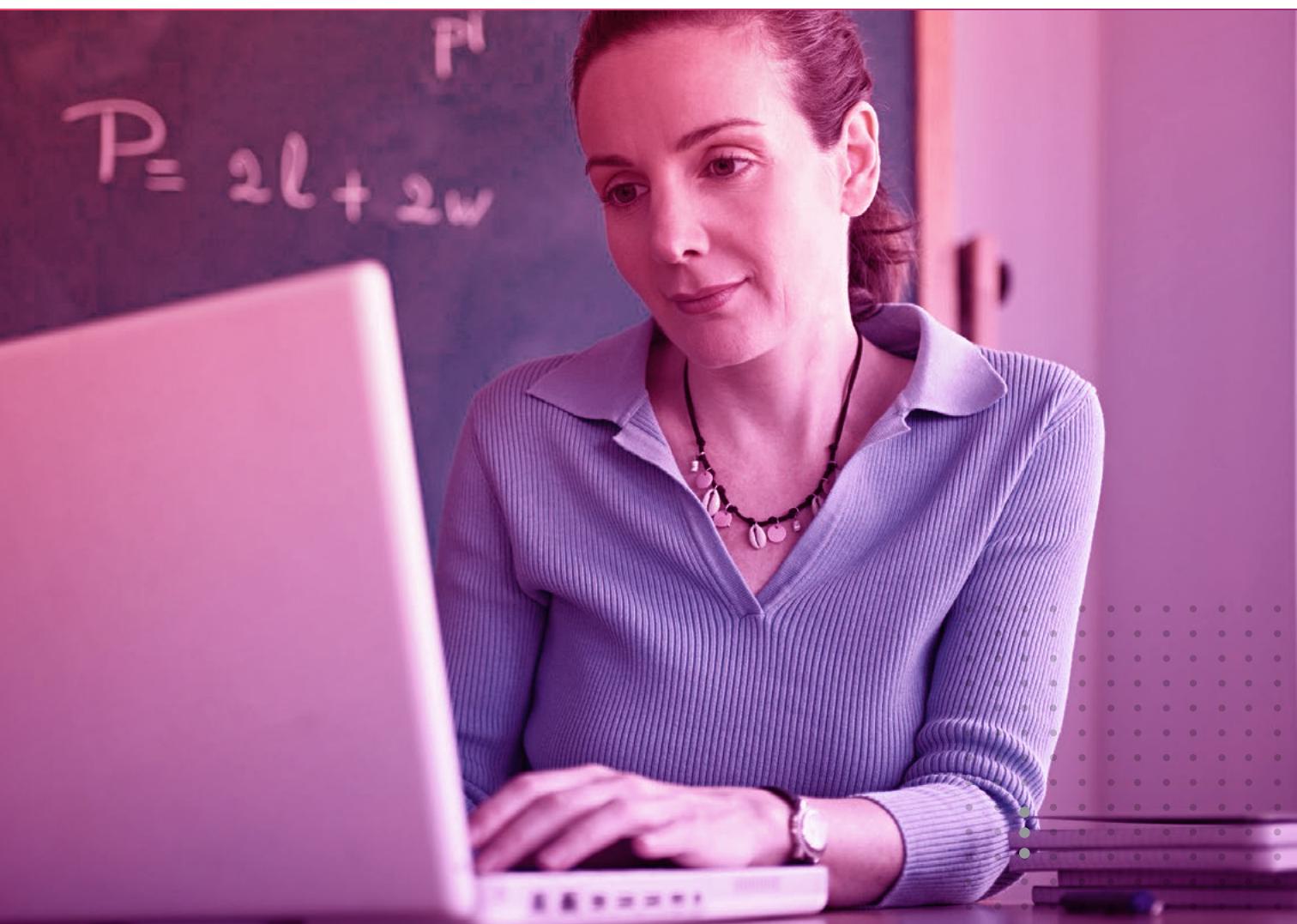
Doble autenticación de usuarios optativa

Control de imágenes y contenidos sensibles

Nueva selección de destinatarios rápida para staff

Mejora de legajos digitales.

Nuevo estilo para publicaciones



FASE2

Turismo Educativo

Viajes nacionales e internacionales

Primera empresa argentina de viajes educativos
con sistema de gestión de calidad certificada



VIAJAR, DESCUBRIR Y APRENDER

Oficina Buenos Aires

Esmeralda 561 - Piso 3 - Of. "B"
(C1007ABC) - C.A.B.A - Argentina
Tel./ Fax: (0054) 11-5217-5222
E-mail: info@fasedos.com.ar



www.fase2.tur.ar



Leg. 13.178 / Disp. 899/08

EXPERIENCIA, INNOVACIÓN Y CONFIANZA

Más 25 de años de
experiencia en
cobranzas

Aliados estratégicos en la gestión de morosidad educativa.



GG Group
Compañía de Cobranzas

Contactanos:

www.gg-group.com.ar | info@gg-group.com.ar

Atención comercial: 011 5235 9600



COBRÁ CUOTAS Y MATRÍCULAS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO
EN UNA SOLA PLATAFORMA



E-Pago Mis
Cuentas



rapipago, NaranjaX MODO ualá



¡100% INTEGRADO A TU SISTEMA DE GESTIÓN!



11 6871-2627

www.onlinesiro.com.ar

SIRO ✓



BANCO
ROELA



UNA RESPUESTA SUPERIOR

**1972
53 años
2025**

"Brindamos soluciones eficientes para la gestión contable, administrativa e impositiva, con el respaldo de más de 200 empresas satisfechas."

Nuestro principal objetivo es ofrecerles a nuestros clientes un servicio de alta calidad con soluciones concretas para sus necesidades profesionales diarias.

Para hacerlo posible, trabajamos con una gama completa de servicios:

- Asesoramiento contable, impositivo, laboral y previsional.
- Confección de los estados contables.
- Confección de los libros contables.
- Liquidación de sueldos.
- Estudio, determinación y liquidación del impuesto a las ganancias.
- Auditorías internas.
- Constitución de sociedades comerciales, asociaciones y/o fundaciones.
- Interposiciones de recursos y defensas en sumarios ante ARCA y/o Tribunal Fiscal.
- Recursos e impugnaciones.
- Reuniones virtuales y presenciales.

ESTUDIO ALFREDO FERNANDEZ Y ASOCIADOS SRL Insc. CPCECABA Tº 1, Fº 199 Reg.Soc.Com de Graduados Cs. Ecs.



(011) 4951-2300



Av. Rivadavia 2358

4to. piso, oficina izquierda



info@elestudioaf.com.ar

CP 1034 ACP. CABA



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS



“Juntos queremos celebrar nuestros primeros 20 años de trayectoria”

- Documentación, formularios y papelería escolar
- Especialistas en cuadernos y libretas de comunicaciones
- Impresiones en general



ELEMENTOS
ESCOLARES

e-mail: ventas@elementosescolares.com.ar

Administración: 4282-7529/7984/8850 (Líneas Rotativas)

www.elementosescolares.com.ar

ACTUALIZACIÓN DE VALORES PARA LA PERCEPCIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES OCTUBRE 2025 (PERSONAL QUE APORTA A ANSES)

Se actualizan los topes de ingresos del grupo familiar para acceder a las Asignaciones Familiares. Desde octubre de 2025, los límites son de \$2.403.613 brutos por integrante y \$4.807.226 por grupo familiar.

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE GRUPO FAMILIAR PARA LA PERCEPCIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES

.....(Indicar lugar y fecha)

Señores:

.....

Presente

De mi consideración:

A efecto de cumplimentar lo establecido el decreto 1667/2012 y 1668/2012, y demás normas complementarias, y el Decreto 1460/12 de corresponder,

APELLIDO Y NOMBRE DEL TRABAJADOR:

CUIL N°:

Informo a Uds. que:

- Alguno de los integrantes de mi grupo familiar perciben más de \$2403613,00 brutos, por lo cual no me corresponde la percepción de asignaciones familiares
- La suma conjunta de los ingresos de mi grupo familiar supera los \$4807226,00 brutos, por lo cual no me corresponde la percepción de asignaciones familiares
- Los integrantes de mi grupo familiar (exceptuando la remuneración que percibo en este instituto) perciben mensualmente \$_____ brutos, suma que deberá ser adicionada para el cálculo del IGF (Ingreso del Grupo Familiar) al momento de abonárseme la asignación familiar que corresponda.

Dichos ingresos surgen de la siguiente distribución:

Concepto	Propio	De otro integrante del grupo familiar
Monotributo		
Trabajador autónomo		
Trabajos en relación de dependencia		

En tal sentido, dejo formalmente asentado que esta situación debiera permanecer inalterable hasta nuevo aviso, asumiendo en este acto el compromiso de informar cualquier novedad o modificación que se produzca, inclusive en el salario de los integrantes del grupo familiar, ya que esto podría afectar el monto a percibir por salario familiar.

Declaro bajo juramento que los datos consignados son reales y responden a la exacta realidad laboral del suscripto, constituyéndome en único responsable por la falta de veracidad o la omisión de datos en la presente, comprometiéndome a informar a mi empleador de cualquier modificación en la situación arriba descripta.

FIRMA DEL TRABAJADOR



DISPOSICIÓN PARA LOS NUEVOS TOPES ARANCELARIOS Y ANEXOS

Número: DI-2025-312-GCABA-DGEGP

Buenos Aires, Miércoles 29 de Octubre de 2025

Referencia: s/ Fijación Aranceles máximos establecimientos de educación pública de gestión privada que perciben aporte gubernamental a partir de noviembre 2025 y a partir de diciembre 2025

VISTO: Los Decretos Nacionales 2542/91, 2417/93, el Decreto 387/23 y sus modificatorios, las Disposiciones Nros. 262-GCABA-DGEGP/24, 103-GCABA-DGEGP/25, 141-GCABA-DGEGP/25, 214-GCABA-DGEGP/25 y 234-GCABA-DGEGP/25, el Expediente electrónico 46665504- -GCABA-DGEGP-GCABA- DGEGP/25, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional 2542/91 crea la Comisión Asesora honoraria determinada por los artículos 12 y 13, la cual fuera conformada en la jurisdicción por Disposición 214-GCABA-DGEGP/25;

Que de acuerdo con lo establecido por los Decretos Nacionales 2542/91 y 2417/93 que regulan el sistema de financiamiento de la educación pública de gestión privada, corresponde analizar la actualización del valor de los aranceles y contribuciones de las escuelas que desarrollan su actividad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Decreto 387/23 y sus modificatorios estableció las responsabilidades primarias de la Dirección General Educación de Gestión Privada entre las que se encuentra la de coordinar y controlar la ejecución de los distintos aspectos relacionados con el aporte gubernamental que perciben los institutos educativos de gestión privada;

Que, oportunamente, por Disposición 262- GCABA-DGEGP/24, Disposición 103- GCABA-DGEGP/25, Disposición 141-GCABA-DGEGP/25 y 234-GCABA-DGEGP/25 se definieron los aranceles para el Ciclo Lectivo 2025 a partir de marzo y de mayo, de junio y julio y de septiembre y octubre respectivamente;

Que atento al incremento salarial docente corresponde analizar el impacto de dicho aumento en los aranceles oportunamente informados;

Que se ha analizado el impacto de la situación económica respecto de los establecimientos educativos que perciben aporte gubernamental, así como sobre las

familias y resulta adecuado autorizar una actualización del valor de los aranceles y contribuciones a cobrarse a partir del mes de noviembre 2025 y a partir del mes de diciembre 2025;

Que en consecuencia resulta necesario definir los aranceles para el ciclo lectivo 2025 a ser percibidos por los establecimientos educativos de gestión privada a partir del 1º de noviembre de 2025 y a partir del mes de diciembre 2025;

Que, asimismo, de modificarse las condiciones tenidas en cuenta, ya sea por los porcentajes de inflación o de aumento docente resultante de la paritaria, corresponderá la revisión de los topes arancelarios previstos en la presente, conforme lo establece la normativa;

Que, los establecimientos educativos deben presentar ante esta dependencia, la declaración jurada de aranceles correspondiente, incluyendo copia de la comunicación enviada a los padres;

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias, **LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA**

DISPONE:

Artículo 1º- Fijar los aranceles máximos por categoría para el ciclo lectivo 2025 de establecimientos, niveles, regímenes y modalidades para la enseñanza programática, que deberán observar las Escuelas Públicas de Gestión Privada que perciben aporte estatal a partir del 1º de noviembre de 2025 que como Anexo I (DI-2025-46670462-GCABA-DGEGP) forma parte integrante de la presente disposición.

Artículo 2º- Fijar los aranceles máximos por categoría para el ciclo lectivo 2025 de establecimientos, niveles, regímenes y modalidades para la enseñanza programática, que deberán observar las Escuelas Públicas de Gestión Privada que perciben aporte estatal a partir del 1º de diciembre de 2025 que como Anexo II (DI-2025-46670732-GCABA-DGEGP) forma parte integrante de la presente disposición.

Artículo 3º- Aprobar las “Pautas para fijar los aranceles y contribuciones que podrán percibir las Escuelas Públicas de Gestión Privada de la C.A.B.A. para el ciclo lectivo 2025”



y que como Anexo III (DI-2025-46674720-GCABA-DGEGP) forma parte integrante de la presente disposición.

Artículo 4º- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

ANEXO I

Vigencia 01/11/2025

Nivel

% de Aporte	Inic- Prim Jornada Simple (1)	Medio Común Hasta 40 hs. (2)	Medio Técnico Hasta 40 hs. (2)	Docente	Superior Técnico
100	\$ 38.741	\$ 42.736	\$ 49.224	\$ 55.749	\$ 67.723
80	\$ 73.164	\$ 82.862	\$ 94.926	\$ 99.656	\$ 132.880
70	\$ 93.580	\$ 114.909	\$ 131.525	\$ 127.796	\$ 155.486
60	\$ 140.144	\$ 168.914	\$ 193.422	\$ 162.141	\$ 182.023
50	\$ 163.063	\$ 186.374	\$ 213.260	\$ 181.665	\$ 206.131
40	\$ 179.211	\$ 232.909	\$ 266.586	\$ 227.446	\$ 256.983

(1) Para Inicial y Primaria con Jornada Completa hasta un 50 % más.

Para Inicial y Primaria con Jornada Extendida hasta un 25 % más.

(2) Medio común o técnico de más de 40 hs hasta un 30 % más.

ANEXO II

Vigencia 01/12/2025

Nivel

% de Aporte	Inic- Prim Jornada Simple (1)	Medio Común Hasta 40 hs. (2)	Medio Técnico Hasta 40 hs. (2)	Docente	Superior Técnico
100	\$ 39.826	\$ 43.933	\$ 50.602	\$ 57.310	\$ 69.619
80	\$ 75.213	\$ 85.182	\$ 97.584	\$ 102.446	\$ 136.600
70	\$ 96.200	\$ 118.126	\$ 135.207	\$ 131.375	\$ 159.840
60	\$ 144.068	\$ 173.643	\$ 198.837	\$ 166.681	\$ 187.120
50	\$ 167.629	\$ 191.593	\$ 219.231	\$ 186.752	\$ 211.903
40	\$ 184.228	\$ 239.431	\$ 274.050	\$ 233.814	\$ 264.179

(1) Para Inicial y Primaria con Jornada Completa hasta un 50 % más.

Para Inicial y Primaria con Jornada Extendida hasta un 25 % más.

(2) Medio común o técnico de más de 40 hs hasta un 30 % más.

ANEXO III

“Pautas para fijar los aranceles y contribuciones que podrán percibir las Escuelas Públicas de Gestión Privada de la C.A.B.A. para el ciclo lectivo 2025”.

1. Se establece un ajuste de las bandas que prevé el Decreto N° 2542-PEN/91, definidas de acuerdo con lo establecido por la comisión de aranceles sobre los valores vigentes (Disposición 234-GCABA-DGEGP/25), las que serán aplicadas al contrato educativo del Ciclo 2025 a partir del 1º de noviembre de 2025 y del 1º de diciembre 2025 que se reflejan en el Anexo I y en el Anexo II de la presente disposición.

2. Los topes definidos en el Anexo I y en el Anexo II, servirán de base para el análisis del impacto del aumento salarial docente conforme al acuerdo paritario que se suscriba oportunamente.

3. En caso de que la institución defina la necesidad de cobrar la cuota de mantenimiento para el ciclo lectivo 2025, según lo previsto en el Art. 9 del Decreto N° 2542-PEN/91, la misma se mantendrá como máximo en el valor de una cuota (arancel programático + extraprogramático) y no podrá ser facturada en menos de 9 (nueve) pagos mensuales.

4. Las escuelas informarán a las familias a través de los medios de comunicación institucionales habituales y en forma previa a su aplicación, los nuevos valores tope de los aranceles correspondientes según el porcentaje de aporte que recibe cada nivel de enseñanza, respecto del aumento de noviembre 2025 y del aumento de diciembre 2025.



5. La comunicación respecto de las condiciones arancelarias deberá aclarar, en cada caso, la forma en que las entidades educativas aplicarán las bandas arancelarias autorizadas mediante el Anexos I y II de la presente disposición, así como lo establecido en los puntos anteriores de este anexo.

6. Las escuelas presentarán ante la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la correspondiente declaración jurada de aranceles con fecha límite 21 de noviembre 2025, sea que apliquen o no el aumento autorizado, del arancel a cobrar a las familias a partir del 1º de noviembre 2025 detallando los nuevos valores de

aranceles, acompañando la comunicación a los padres en la que se detalle la totalidad de los elementos señalados en el punto anterior del presente y las facturas de aranceles correspondientes a dicho mes de aumento. Asimismo, las escuelas deberán presentar la declaración jurada de aranceles antes del 5 de diciembre de 2025 detallando los valores a ser cobrados a partir del 1º de diciembre de 2025, sea que apliquen o no el incremento autorizado, detallando los nuevos valores de aranceles, acompañando la comunicación a los padres en la que se detalle la totalidad de los elementos señalados en el punto anterior del presente y las facturas de aranceles correspondientes a dicho mes de aumento.

EDUCACIÓN CON PASIÓN Y ALEGRÍA EN EL INSTITUTO BALDOMERO FERNÁNDEZ MORENO

Una visita que reafirma el valor de la vocación docente y el compromiso cotidiano de una comunidad educativa que hace de la escuela un espacio de encuentro y crecimiento compartido.

¡Alegría y compromiso que se sienten!

Visitamos el **Instituto Baldomero Fernández Moreno** y fuimos recibidos por sus apasionadas autoridades, quienes con orgullo nos mostraron el trabajo que día a día sostienen con dedicación y afecto.

Durante la recorrida, compartimos charlas con los estudiantes y pudimos apreciar el clima de respeto, entusiasmo y pertenencia que se respira en cada aula.

En cada rincón se percibe el **amor por enseñar**, la



pasión por educar y la alegría de quienes hacen de la escuela un verdadero espacio de encuentro, aprendizaje y disfrute.

Gracias por abrirnos las puertas y por compartir el espíritu que hace de esta institución un lugar tan especial.

Lic. Nora Ruth Lima
Directora DGEGP



USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

DISPOSICIÓN N.º 25/DGESM/25

Buenos Aires, 17 de octubre de 2025

VISTO: La Ley 6684 (texto consolidado por Ley 6764), el Decreto 387/23 y sus modificatorios, las Resoluciones 4271-GCABA-MEGC/17 y sus modificatorias, 1602- GCABA-MEDGC/24, la Disposición 16-GCABA-DGESM/2025, y el Expediente Electrónico 44422048-GCABA-DGESM/25, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 6684 (texto consolidado por Ley 6764) establece que el Jefe de Gobierno es asistido en sus funciones por sus Ministros, de conformidad con las facultades y responsabilidades que les confiere la mencionada norma;

Que conforme a la mencionada norma, le corresponde al Ministerio de Educación “Diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social”, así como “Promover y difundir la investigación y la formación en áreas de interés que contribuyan al desarrollo de una cultura científica e innovadora”; Que, por Decreto 387/23 y sus modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contemplándose a la Dirección General Escuela de Maestros dependiente de la Subsecretaría Planeamiento e Innovación Educativa bajo la órbita de este Ministerio;

Que conforme dicho plexo normativo esta Dirección General Escuela de Maestros tiene entre sus responsabilidades primarias “supervisar la implementación de los proyectos y programas establecidos por la Gerencia Operativa de Educación Digital”, “establecer los lineamientos para la planificación y gestión de los dispositivos de capacitación a equipos de conducción y docentes, de todos los niveles y modalidades en materia de Educación Digital, conforme lo sugerido por la Gerencia Operativa Educación Digital”, “acompañar, planificar e implementar, conjuntamente con la Subsecretaría y la Gerencia Operativa de Educación Digital, la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales docentes, de conformidad con los contenidos y el enfoque del diseño curricular de la jurisdicción”, y “analizar y supervisar las propuestas de capacitación docente continua para el desarrollo profesional docente propiciadas por la Gerencia Operativa Educación Digital”;



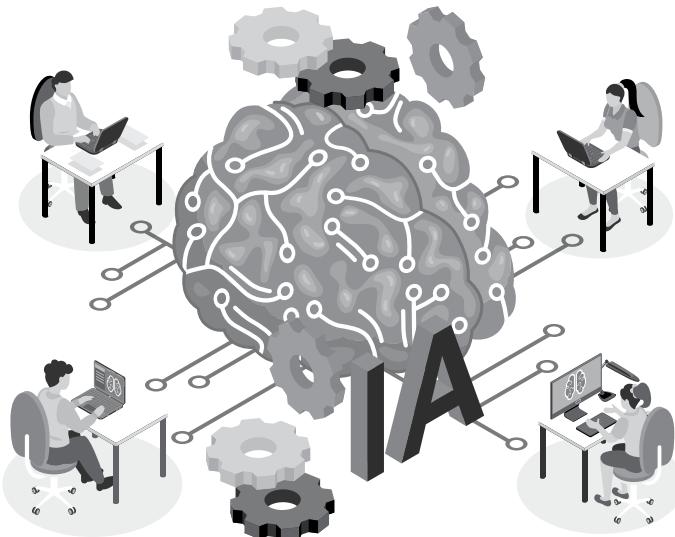
Que, por su parte, la Gerencia Operativa Educación Digital, dependiente de dicha Dirección General, tiene entre sus acciones: “Diseñar e implementar el Plan Integral de Educación Digital en todos los niveles y modalidades educativas, conjuntamente con la Subsecretaría y la Dirección General”, “promover la calidad educativa favoreciendo el uso reflexivo, crítico y creativo de las tecnologías y entornos digitales orientado a equipos de conducción, docentes, alumnos y familias”, “planificar, asesorar y gestionar dispositivos de capacitación a equipos de conducción y docentes, de todos los niveles y modalidades, en materia de educación digital, conforme los lineamientos establecidos por la Dirección General”, “promover procesos de alfabetización dinámicos e integrales, contemplando las múltiples alfabetizaciones (digital, informacional, entre otras), la ciudadanía digital, el pensamiento computacional, la programación, la robótica y la inteligencia artificial, en las prácticas de enseñanza con y sobre tecnologías digitales”, “acompañar, planificar e implementar, conjuntamente con la Dirección General y la Subsecretaría, la adquisición, desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales docentes, de conformidad con los contenidos y el enfoque del diseño curricular de la jurisdicción”, “planificar, resignificar e incorporar tecnologías digitales emergentes en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje”, “incentivar el desarrollo de capacidades que favorezcan la formación de ciudadanos/as digitales plenos”, “propiciar espacios y dinámicas a través de las cuales



las/os estudiantes puedan diseñar y crear soluciones con tecnologías digitales, en conjunto con la Dirección General y la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje”, y “promover la investigación y actualización constante en materia de educación digital”;

Que mediante la Resolución 4271-GCABA-MEGC/17 y sus modificatorias, se creó el Programa “Plan Integral de Educación Digital” (PIED), el cual tiene como objetivo principal integrar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las instituciones educativas a la cultura digital;

Que a través de la Resolución 1602-GCABA-MEDGC/24 se aprobó el Plan Estratégico “Buenos Aires Aprende”, el cual tiene como objetivos específicos, la mejora de los aprendizajes fundacionales de Lengua y Matemática a través de nuevas estrategias, un mayor acompañamiento, mayor tiempo de enseñanza y asistencia sostenida y continua a la escuela en un ambiente que promueva el bienestar socioemocional, la inclusión y la atención a la diversidad, así como impulsar nuevas maneras de enseñar y aprender que faciliten el desarrollo de las capacidades que posibiliten a los/las estudiantes vivir y trabajar en un mundo dinámico, global y cambiante, y fortalecer las tareas pedagógicas y administrativas de las escuelas a través de la incorporación de nuevas funciones y potencialidades que brinda la tecnología;



Que mediante la Disposición 16-GCABA-DGESM/2025 se aprobó la Guía “IA en la Escuela – Guía para un uso crítico”, la cual brinda lineamientos pedagógicos y éticos para el uso de herramientas basadas en IA en el ámbito escolar, resguardando los derechos de docentes y estudiantes y promoviendo su integración con sentido educativo;

Que, en este marco se propicia la aprobación del “Marco de Gobernanza y uso responsable de la Inteligencia

Artificial”, el cual constituye la continuación y ampliación de la mencionada Guía, estableciendo un marco de gestión a nivel macro que fija lineamientos estratégicos para la toma de decisiones, la coordinación institucional y la definición de estructuras y responsabilidades en torno al uso de la IA en el sistema educativo;

Que dicho Marco propone un enfoque humano centrado, entendiendo a la inteligencia artificial como herramienta al servicio de las capacidades humanas y nunca como sustituto, y define principios orientadores tales como la equidad e inclusión digital, la protección de datos y la privacidad, la transparencia y explicabilidad, la supervisión docente, la sostenibilidad y la pertinencia pedagógica;

Qué asimismo, el documento detalla estructuras de gobernanza en tres niveles — estratégico, técnico-operativo e institucional— junto con decisiones clave para garantizar un uso responsable, transparente y seguro de la IA, en línea con las recomendaciones de organismos internacionales;

Que el “Marco de Gobernanza y uso responsable de la Inteligencia Artificial” se presenta como una herramienta de gestión transversal, orientada a consolidar una cultura institucional de innovación ética, situada y colaborativa, acompañando la transformación digital educativa que impulsa el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por todo lo expuesto, deviene necesario dictar el pertinente acto administrativo que apruebe el “Marco de Gobernanza y uso responsable de la Inteligencia Artificial”; Que las Subsecretarías Planeamiento e Innovación Educativa, y la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje brindaron su conformidad en las presentes actuaciones;

Que la Dirección General Asuntos Jurídicos tomó debida intervención en el trámite. Por ello, y en uso de las facultades que les son propias,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELA DE MAESTROS DISPONE:

Artículo 1º. Aprobar el “Marco de Gobernanza y uso responsable de la Inteligencia Artificial”, que como Anexo (IF-2025-44487239-GCABA-DGESM) forma parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 2º. Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comunicar a las Subsecretarías Planeamiento e Innovación Educativa y Gestión del Aprendizaje, las Direcciones Generales Educación de Gestión Estatal, Educación de Gestión Privada, y Sistema de Formación Docente para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archivar. Dalla Zorza

EGEDUCA 2025: REDEFINIENDO CONOCIMIENTOS HACIA NUEVAS FRONTERAS

Docentes, directivos y especialistas se reunieron en el 4º Congreso Educativo organizado por la Asociación EGE —Espacio de Gestión Educativa—. Un encuentro que volvió a poner en el centro el compromiso por transformar la educación desde la innovación, la reflexión y el trabajo colaborativo.

El auditorio se llenó de voces, abrazos y expectativas. Directivos, docentes y especialistas se dieron cita una vez más en el **4º Congreso Educativo de la Asociación EGE**, un espacio que año tras año se consolida como punto de encuentro para repensar la práctica educativa. El lema elegido para esta edición, “*Redefiniendo conocimientos hacia nuevas fronteras*”, fue más que una consigna: una invitación a abrir la mirada, revisar los saberes y atreverse a transitar los desafíos que propone la modernidad.

En sus palabras de apertura, la presidenta de la Asociación, Ana María Francisconi, destacó el valor del rol docente en tiempos de cambio. “*Nuestra misión es estar cerca, acompañar a las nuevas generaciones con vocación y entusiasmo. Cada paso que damos hacia la transformación es también una siembra de futuro y esperanza.*”

Tres miradas, un mismo propósito

El congreso propuso un recorrido por tres ponencias centrales, todas atravesadas por un hilo común: la necesidad de comprender y mejorar la experiencia educativa desde distintos enfoques.

La primera, a cargo de **Paola Dellepiane y Cintia Corica**, se tituló “*Del Hype al aula: IA con sentido pedagógico, trabajo docente y justicia educativa*”. Las expositoras invitaron a reflexionar sobre el uso crítico, creativo y ético de la inteligencia artificial en las escuelas, destacando su potencial transformador cuando se la integra con sentido pedagógico.

La segunda conferencia, liderada por **Eliana Vásquez y Silvio Velásquez**, abordó “*La conflictividad y sus expresiones en la escuela. Desafíos para la intervención socioeducativa*”. Los licenciados analizaron la complejidad de los vínculos escolares, ofreciendo miradas construc-

tivas y estrategias de acompañamiento para una convivencia más saludable.

Finalmente, el **Dr. Carlos Andrade** cerró el bloque académico con su exposición “*Responsabilidad civil de los establecimientos educativos: alcances en el ámbito físico y digital*”. Su aporte permitió pensar la tarea educativa desde una perspectiva legal actualizada, clave para los tiempos que corren.

Innovación y futuro: la presentación de EGE IA

Uno de los momentos más esperados fue la presentación de **EGE IA**, la plataforma de gestión educativa desarrollada por la Asociación.

Con un enfoque innovador, esta herramienta integra funciones administrativas y normativas, acompañadas por un asistente de inteligencia artificial disponible las 24 horas. Una propuesta que busca simplificar procesos, optimizar la gestión institucional y fortalecer el trabajo de los equipos directivos.

Gratitud y compromiso compartido

El cierre del congreso estuvo marcado por un profundo agradecimiento. La Comisión Directiva de EGE reconoció especialmente a las autoridades de la **Dirección General de Escuelas, DIEGEP**, A SU DIRECTOR, JAVIER RANALDI, A LA SUBDIRECTORA MARÍA ISABEL ORSINI, AL EQUIPO DE ASESORES, y al Profesor Patricio Barber Soler, director de Escuelas de Gestión Privada de Nación, así también a los inspectores regionales y areales, y a todos los profesionales que acompañan día a día el camino educativo.

Con emoción y esperanza, las palabras finales resonaron en el auditorio: “*Recorremos juntos el mismo camino educativo, siempre por un futuro mejor.*”



El prof. Carlos Camarotti saluda a la Presidenta de EGE Prof. Ana María Francisconi en intervalo del evento

UAI **30 AÑOS**
1995 - 2025

Universidad Abierta Interamericana

www.uai.edu.ar

Inscripciones abiertas

2025



MÁS DE **30.000**
ALUMNOS en sus Sedes de
Buenos Aires, Rosario y San Nicolás.

MÁS DE **80**
CARRERAS DE GRADO
Y POSGRADO

MÁS DE **1.500.000 M²**
DISTRIBUIDOS EN 47
INSTALACIONES EDUCATIVAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO 4.0

MÁS DE **300**
PROGRAMAS Y CURSOS
DE EXTENSIÓN

**Elijas lo que elijas,
las mejores opciones
están en UAI.**

f uai.univ

x @uai_univ

o uai_univ

Contactanos 
0810-122-1222

**El futuro sos vos.
#Recibite**

MÁS DE 80 CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO / INGRESO 2025

CARRERAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- ARQUITECTURA
- LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES
- TECNICATURA UNIV. EN DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE OBRA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- LIC. EN DISEÑO GRÁFICO
- LIC. EN PERIODISMO
- LIC. EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL
- LIC. EN PUBLICIDAD
- LIC. EN RELACIONES PÚBLICAS
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GUIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERIODISMO DEPORTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- CONTADOR PÚBLICO
- LIC. EN ADMINISTRACIÓN (Modalidad presencial y a distancia)
- LIC. EN COMERCIALIZACIÓN (Modalidad presencial y a distancia)
- LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL
- LIC. EN ECONOMÍA
- LIC. EN INGENIERÍA COMERCIAL
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN VENTAS (Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE TURISMO Y HOSPITALIDAD

- GUÍA UNIVERSITARIO EN TURISMO
- LIC. EN GASTRONOMÍA
- LIC. EN HOTELERÍA
- LIC. EN TURISMO
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
(Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- ABOGACÍA
- LIC. EN CIENCIA POLÍTICA
- LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES
- MARTILLERO PÚBLICO, CORREDOR Y ADMINISTRADOR DE CONSORCIO
(Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

- LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- LIC. EN PSICOPEDAGOGÍA
- PROF. EN PSICOPEDAGOGÍA
- PROF. UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- PROF. UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR
(para graduados no docentes)
- LIC. EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(para graduados docentes - Modalidad presencial y a distancia).
- LIC. EN EDUCACIÓN INICIAL (Ciclo de Licenciatura)

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

- LIC. EN ENFERMERÍA
- LIC. EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
- LIC. EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
- LIC. EN NUTRICIÓN
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES
(Ciclo de Licenciatura - Modalidad a distancia)
- MEDICINA
- ODONTOLOGÍA
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL

FACULTAD DE MOTRICIDAD HUMANA Y DEPORTES

- LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
- LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (plan especial para profesores)
- PROF. UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y RELACIONES HUMANAS

- LIC. EN MUSICOTERAPIA
- LIC. EN PSICOLOGÍA
- LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

- ING. EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
- LIC. EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
- LIC. EN MATEMÁTICA
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE SIMULADORES Y VIDEOJUEGOS
- PROF. UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMUNIDADES VIRTUALES
- ANALISTA PROGRAMADOR (Modalidad a distancia).

POSGRADOS

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

Aprobada por M.E. Res. Nº 2681/16

DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Posgrado Interinstitucional: UAI - UCU - UFLO. Aprobada por el MECCyT Res. Nº 720/2020

DOCTORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Posgrado Interinstitucional: UAI - Univ. Austral - UNRN.

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 1109/2020

DOCTORADO EN INFORMÁTICA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 684/20

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA

Resolución M.E. Nº 1251/02. Acreditada por CONEAU Res. Nº 181/18

MAESTRÍA EN CARDIOLOGÍA CRÍTICA

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 981/18

MAESTRÍA EN CICATRIZACIÓN DE HERIDAS

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3811/19

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL CON ORIENTACIÓN GERENCIAL

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 177/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 460/13

MAESTRÍA EN ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 4644/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 205/16

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 3346/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 1163/15

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 129/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 602/21

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (a distancia)

Aprobada por MECCyT Res. Nº 2352/19

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

Aprobada por M.E. Res. Nº 2793/15. Acreditada por CONEAU Res. Nº 119/14

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3833/19

ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

Aprobada por M.E. Res. Nº 1709/13 (Bs. As.)

Aprobada por MECCyT Res. Nº 1404/18 (Rosario)

ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA (a distancia)

Aprobada por M.E. Res. Nº 1662/19

ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA COGNITIVA

Aprobada por M.E. Res. Nº 1325/14

ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 4052/19

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Aprobada por MECCyT Res. Nº 1631/18. Acreditada por CONEAU Res. Nº 263/17 (Bs. As.)

Aprobada por M.E. Res. Nº 713/21 (Rosario)

ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL

Aprobada por M.E. Res. Nº 2801/21. Acreditada por CONEAU Res. Nº 297/20

ESPECIALIZACIÓN EN CONCURSOS Y QUIEBRAS

Aprobada por M.E. Res. Nº 997/18

ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 151/18

ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO DIGITAL

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 3495/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 1050/15

ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS

Aprobada por M.E. Res. Nº 164/08

ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE

Aprobada por M.E. Res. Nº 1980/20

ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA

Aprobada por M.E. Res. Nº 342/15

ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3298/19

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL

Aprobada por M.E. Res. Nº 405/20

Títulos Intermedios de 2 y 3 Años
Pasantías Laborales y Trabajos de Campo desde 1er. año
Programa Integral de Orientación Vocacional

Laboratorio de Físico-química
Laboratorio de Informática

Convenios con Universidades Extranjeras
Htal. Universitario 4.0. Investigación al Servicio de la Comunidad

65° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO BUCKINGHAM DE QUILMES

El Instituto Buckingham Quilmes celebró con orgullo su 65.^º aniversario, un emotivo encuentro que reunió a toda su comunidad educativa para conmemorar más de seis décadas dedicadas a la formación, la enseñanza de calidad y el compromiso con los valores que fortalecen la educación. En el discurso de un docente ex alumno de la institución se resume el clima que reinó en el evento celebrando la siembra durante más de 6 décadas de una obra fundada por la Prof. Liliam Rodeiro.

El acto académico institucional, realizado el lunes 6 de octubre en la sede del colegio, contó con la presencia de las autoridades de DIEGEP (Región 4) y ADEEPRA, quienes acompañaron este significativo hito reafirmando el apoyo de la Asociación a las instituciones educativas privadas de la Provincia de Buenos Aires.

Durante la ceremonia se destacó la trayectoria del Instituto y el valioso aporte de estudiantes, familias, docentes, personal y directivos que, a lo largo del tiempo, contribuyeron al crecimiento de la comunidad educativa.

El encuentro finalizó con un cálido ágape, en un clima de gratitud y celebración compartida, donde se renovaron los lazos institucionales y el compromiso con una educación humanista y de excelencia.

Discurso por los 65 años de la escuela (Prof. Damián Lampert)

Muy buenos días a todos.

Hoy celebramos 65 años de vida de nuestra escuela. Y digo vida, porque esto no es solo una institución: es un corazón que late desde hace décadas, que guarda los recuerdos de cada niño, de cada docente, de cada historia que pasó por acá.

Les propongo algo. Hacer un discurso con una dinámica diferente. Por ello, les pido que cerremos los ojos un momento.

Respiremos.

Escuchemos el silencio que queda cuando bajamos el ruido de lo cotidiano.

Intentemos volver...

Volver al primer día que llegamos a esta escuela. Quizás recordemos el olor a aula recién pintada, los ecos de pasos en los pasillos,



El Inspector Jefe Lic. Leonardo Gómez, junto al Secretario General de ADEEPRA y el Representante Legal Fernando Iglesias.

la mezcla de nervios y entusiasmo.

Alguien nos saludó, alguien nos indicó dónde quedaba un aula o sala de profesores alguien nos dio la bienvenida con una sonrisa. Y ahí empezó todo.

Que no nos dé vergüenza que se nos llenen los ojos de lágrimas.

Que no nos dé vergüenza llorar de felicidad. Porque en esta escuela pasa nuestra vida, nuestras emociones, nuestros duelos, nuestra amistad. Porque acá compartimos las mañanas, las tardes, los sueños y la vida.

Esa mezcla de incertidumbre y deseo, ese pulso que tiene el inicio.

Los primeros nombres, las primeras clases, las primeras veces que pensamos: "sí, este es mi lugar."

Ahora, lentamente... abramos los ojos.

Miremos.

Esto es lo que somos hoy. Aquí es donde estamos ahora.

La escuela que alguna vez nos recibió, hoy también nos pertenece.

Ya no es solo un edificio con aulas, pizarrones y ventanas al patio en una hermosa casa rodeada de cedros.

Es un pedazo de nuestras vidas.

Porque acá pasamos gran parte de nuestros días.

Acá aprendemos, pero también sentimos.

Nos enojamos, nos emocionamos, nos cansamos y nos reinventamos.

Acá la vida sucede, sin filtros.

Entre cafés compartidos, planificaciones, pasillos llenos de voces, abrazos espontáneos y silencios necesarios.

La escuela no es solo el lugar donde trabajamos. Es un espacio que nos transforma, que nos acompaña, que a veces nos desborda... y otras nos salva.

Porque la escuela no se explica, se siente.

Y hoy, al mirar alrededor, entendemos que no solo enseñamos ni aprendemos:

habitamos este lugar.

Lo llenamos de sentido, de emociones, de presencia.

La escuela no es donde estamos.

La escuela es lo que somos cuando estamos juntos.

Como exalumno, quiero agradecer a cada uno de los profesores que dejaron sus huellas en mí.

Algunos están hoy presentes, otros no, son ángeles que siguen acompañándonos.

Desde memorizar capitales y banderas,

hasta animarme a una obra artística y musical

Desde trabajar básquet y matemática en una monografía de investigación, hasta aprobar con seguridad los exámenes de la UTN.

Desde asomarme a la economía hasta aplicar funciones matemáticas en los gráficos de los diarios y revistas que leía.

Y lo digo sin vergüenza:

el nivel que tuve en esta escuela

me permitió ingresar directamente a la universidad.

Por eso, gracias.

Gracias a la primaria que me enseñó a leer, a escribir, a dividir, a multiplicar, a compartir... y sobre todo, a soñar.

Agradezco a mis directivos de entonces:

a Graciela, que me acompañó desde tercer grado hasta tercer año polimodal;

a Susana y María Eugenia, que también me acompañaron en la transición EGB-ESB

a Carla, quien me ha tutoreado y coordinado en proyectos académicos.

Y agradezco a mis directores actuales, Rodri, Julio y Héctor, que no me abrieron una puerta del costado: me abrieron grandes puertas, esas que cambian la vida.

Yo llegué a esta escuela en 1993, de la mano de mi familia, con la inocencia de un jardín de infantes.

Y nunca voy a olvidar —nunca— cuando la señora Lilliam, nuestra gran fundadora, me dijo: “¿Querés mirar las nubes y descubrir las formas?”

Eso pasó hace más de 30 años, y todavía lo tengo grabado en la piel.

Porque si hay algo que mis compañeros siempre me reconocen es la memoria.

Y yo pregunto:

¿de qué se trata la vida, si no es de la memoria? Soy quien soy por nuestra historia. Soy quien soy por mi memoria.



Los Representantes Legales y Autoridades del Colegio.

En estas aulas vi nacer a mi hermana, vi a mi familia atravesar crisis, conocí la amistad, el amor y también el duelo.

Porque crecer en la escuela también es despedirse: de familiares, de amigos, de etapas de la vida que nunca vuelven.

Y todo eso me enseñó que esta no es sólo la escuela que educa, sino la escuela que abraza, que contiene, que acompaña.

Recuerdo a mi señorita Silvia en primer grado con ese abrazo que todavía siento en los hombros.

Recuerdo a mi señorita Graciela despidiéndome en sexto.

Recuerdo a mi actual director, que fue mi primer profesor en séptimo en las dos primeras horas del lunes en ciencias sociales.

Y recuerdo también cómo varios de los profesores que los veo acá y se me llena el corazón cerraron mi polimodal con una enseñanza que todavía me ilumina.

Por eso volver como docente fue para mí un acto de amor.

Porque esta escuela me abrió las puertas una vez más, y aquí estoy, con el corazón lleno de gratitud.

*Aquí descubrí que la sala de profesores es otro hogar:
el lugar donde compartimos risas, enojos, lágrimas,
Donde un chiste a tiempo puede ser la mejor terapia.
Porque sí, nos indignamos, nos frustramos ...
pero al final siempre hay una sonrisa,
siempre hay un motivo para seguir.*

*Porque ser docente en esta casa es mucho más que dar clases:
es entregar el alma todos los días.*

*Y aunque mi recibo de sueldo diga que mi antigüedad es de apenas tres o cuatro años,
la verdad es que mi antigüedad en esta escuela supera los 30.*

Crecí acá, me formé acá, lloré y reí acá.

*Y hoy me toca un privilegio inmenso:
tener como becarios en la universidad a egresados de esta escuela.*

Jóvenes de 18 y 19 años que son algunos de los becarios más jóvenes en la Universidad.

Y cada vez que los veo representar, aun siendo

egresados, a esta institución en un congreso, siento el orgullo de pertenecer al IBQ.

*Porque acá no se entregan egresados.
Acá se entregan sueños.
Cada año son 70 u 80 chicos que egresan del secundario, y cada uno es un sueño distinto que se abre al mundo.
Y entre esos sueños, estaba el mío.*

Hoy, a 65 años de aquella primera puerta abierta, esta escuela es un testimonio de que lo más importante que tenemos son nuestras memorias. Porque las memorias son las que nos sostienen en los momentos más difíciles, las que nos dan identidad, las que nos permiten decir: "yo soy parte de esta historia."

*Y si la vida, como dice una canción, se trata del amor después del amor, yo quiero decir que en esta escuela siempre encontré ese amor:
en cada maestro, en cada compañero, en cada alumno, y en cada recuerdo que todavía late dentro de mí.*

Gracias por estos 65 años de memoria, de sueños y de amor.

Gracias por ser mi escuela, mi casa y mi vida entera.

Software de Gestión Administrativa y Contable exclusivo para colegios

- En toda la Argentina
- Más de 450 instituciones
- Innovación y mejora
- Excelencia en Soporte a Usuarios

CONTACTANOS

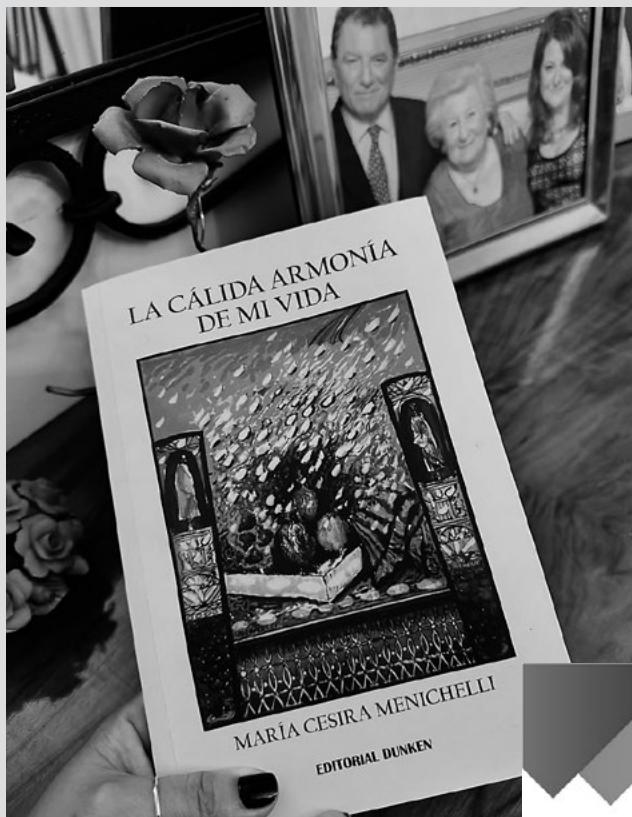
- info@aulica.com.ar
- (0351)-158198950
- (0351)-7002040
- www.aulica.com.ar

Funcionalidades que te facilitan las tareas

<p>Gestión de Morosidad</p>	<p>Procesamiento automático de cobranzas por múltiples medios de pago</p>	<p>Gestión de tesorería, clientes y proveedores</p>
<p>Automatización Contable</p>	<p>Portal para las familias</p>	<p>Conciliación Bancaria</p>
<p>Facturación Electrónica Masiva</p>		

ORGULLO Y RECONOCIMIENTO A UNA TRAYECTORIA INSPIRADORA

María Cesira Menichelli, participará en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, representando a la literatura nacional con su obra “La cálida armonía de mi vida”.



Celebramos y felicitamos con orgullo a nuestra asociada por este merecido reconocimiento, que no solo enaltece su labor literaria, sino también el espíritu educativo y creativo que nos une.



Nos llena de orgullo compartir que el libro “La cálida armonía de mi vida”, de la escritora María Cesira Menichelli, formará parte de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, uno de los eventos culturales más importantes del mundo hispano. La obra representará a la literatura de la República Argentina en el stand de la Cámara Argentina del Libro, desde el 29 de noviembre hasta el 7 de diciembre.

María Cesira Menichelli es asociada de ADEEPPRA desde hace más de treinta años, tiempo durante el cual ha demostrado un profundo compromiso con la educación, la cultura y los valores humanistas que compartimos como institución.

Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025

Maria Cesira Menichelli:

Por medio de la presente, tengo el agrado de informarle que su libro titulado: “La cálida armonía de mi vida” participará en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, representando a la literatura de la República Argentina en el stand de la Cámara Argentina del Libro, a realizarse del 29 de noviembre hasta el 7 de diciembre 2025.

Queda usted debidamente notificado.

Saludos Cordiales.


Guillermo de Urquiza

Director

Guillermo de Urquiza



46 AÑOS DE COMPROMISO EDUCATIVO Y VOCACIÓN FORMADORA

ADEEPRA saluda con afecto al Colegio Modelo de Lomas de Zamora, institución asociada que celebra un nuevo aniversario al servicio de la educación y la formación integral de niños y jóvenes.

Desde **ADEEPRA** expresamos nuestro reconocimiento y sinceras felicitaciones al **Colegio Modelo de Lomas de Zamora**, que celebra **46 años de trayectoria educativa**, comprometido con los valores de la enseñanza, la inclusión y el crecimiento personal de sus estudiantes.

A lo largo de estas más de cuatro décadas, la institución ha consolidado un camino de excelencia académica y humana, guiada por un equipo directivo y docente que sostiene con pasión la tarea de educar.

Como asociación que nuclea a instituciones educativas privadas, **ADEEPRA** se enorgullece de contar con el Colegio Modelo de Lomas de Zamora entre sus asociados, reconociendo su dedicación, su compromiso social y su permanente búsqueda de innovación pedagógica.

Un cálido saludo y un merecido reconocimiento por estos **46 años de historia**, construidos con esfuerzo, vocación y amor por la educación, expresados en estas misivas de algunos de sus alumnos:

El colegio: un árbol que respira

Por Olivia Millán, estudiante de 3º A

El Colegio es un árbol con raíces profundas que se hunde en la tierra desde hace 45 años.

Soy una hoja nueva que crece en una de sus ramas; siento la frescura y la sabiduría de su savia y la solidez y la fuerza de su tronco.

En sus aulas he aprendido a leer entre líneas, a descifrar códigos y construir puentes a partir de mis ideas. He aprendido que la amistad es una flor que crece con el tiempo y que la curiosidad es una semilla, que crece en el corazón.

El Colegio es un faro que ilumina nuestro camino, un espacio donde se puede ser uno mismo, donde se puede soñar y aprender a volar.

iFeliz aniversario, querido colegio!

HOY CML CUMPLE



y lo comparte con toda su comunidad educativa, renovando su compromiso con la enseñanza, valores y trabajo colaborativo con las familias

iFelicitaciones para todos los que formamos parte de esta comunidad que sigue creciendo!



Gracias, Modelo

Por Mora Estrella Cersósimo Martínez, estudiante de 5º año de la modalidad de Ciencias Naturales del Nivel Secundario

En las aulas resuena el eco de nuestras voces, bajo cada clase compartida, aquí, en el Modelo Lomas, todo vuelve a empezar, y las amistades florecen, llenas de alegría.

Caminamos juntos por sus pasillos, compartiendo sueños, secretos y anhelos, cada mirada cómplice, cada abrazo entregado, teje lazos fuertes que el tiempo no deshace.

Compartimos charlas sinceras, enfrentamos y superamos desafíos, en este rincón del mundo que siempre nos espera, hemos encontrado un valorado refugio.

Las penas se alivian con sonrisas, la tristeza se disipa con esperanza, en cada encuentro hay magia precisa, en cada amistad, un nuevo amanecer.

Gracias, Modelo Lomas, por todo el aprendizaje, por tantas memorias, por todas las risas, por cada día que transitamos y por los sueños, en vuelo.

iFelices 46 años, querido colegio!

TERMINALIDAD EDUCATIVA: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Un nuevo informe de *Argentinos por la Educación* muestra que cada vez más jóvenes logran terminar la secundaria en Argentina. Sin embargo, persisten brechas importantes según el nivel socioeconómico, el género y la calidad de los aprendizajes. La terminalidad sigue siendo un reto clave para lograr una educación inclusiva y con sentido.



En la última década, la finalización de la escuela secundaria entre jóvenes de 25 a 30 años creció del 67,6 % al 74,2 %. Este avance refleja un progreso sostenido desde que la secundaria es obligatoria, aunque aún lejos de la universalización alcanzada en la primaria (96,4 %).

El estudio revela brechas significativas: mientras el 92 % de los jóvenes del nivel socioeconómico más alto completa el nivel, solo el 60 % lo hace en los sectores más vulnerables. Además, las mujeres presentan mayores tasas de finalización (77,4 %) que los varones (70,9 %).

A pesar del aumento en la cantidad de egresados, la calidad y continuidad de las trayectorias educativas sigue siendo un desafío. Solo 6 de cada 10 estudiant-

tes llegan al último año en tiempo teórico y menos del 10 % lo hace con los aprendizajes esperados en Lengua y Matemática.

Desde ADEEPRA se destaca la necesidad de fortalecer los acompañamientos pedagógicos y socioeducativos, promover itinerarios flexibles y garantizar que cada estudiante no solo termine la escuela, sino que egrese con las herramientas necesarias para su proyecto de vida.

La terminalidad, más que un punto de llegada debe ser entendida como un compromiso colectivo hacia una secundaria que enseñe, incluya y transforme.

Fuente *Argentinos por la Educación*

APRENDIZAJES PARA LA VIDA EN LA ERA DE LA HIPERCONECTIVIDAD

Repensar la educación desde el equilibrio humano y tecnológico

En las últimas décadas, el avance de la tecnología y la expansión de la conectividad global han transformado radicalmente nuestra forma de vivir, comunicarnos y aprender. Sin embargo, junto a los beneficios de este progreso, emergen nuevos desafíos que interpelan profundamente al sistema educativo.

Los indicadores de salud mental en la población joven muestran un crecimiento sostenido de la ansiedad, la depresión y otras problemáticas emocionales.



Diversos estudios y autores, como Jonathan Haidt en *La generación ansiosa*, advierten que el impacto de las redes sociales y la pérdida del juego libre y la interacción real entre pares están moldeando una infancia y una adolescencia cada vez más aisladas y dependientes del entorno digital. A esto se suma la inseguridad urbana y la saturación digital, que han transformado los modos de vincularse y aprender.

En este contexto, la escuela no puede seguir respondiendo a los modelos de la primera y segunda revolución industrial. Hoy atravesamos una quinta revolución, donde la inteligencia artificial, la ciencia de datos y la automatización reconfiguran la manera de

pensar, trabajar y convivir. Frente a ello, surge un interrogante que atraviesa los encuentros y congresos educativos actuales:

¿Cómo educar en un tiempo tan disruptivo sin perder el sentido humano del aprendizaje?

Ante esta realidad, surge una pregunta que recorre congresos, aulas y debates pedagógicos en todo el mundo:

¿Cómo educar en una época tan disruptiva sin perder el sentido humano del aprendizaje?

Educar hoy implica mucho más que transmitir conocimientos: significa acompañar a los alumnos en la construcción de aprendizajes para la vida, dotándolos de herramientas emocionales, sociales y éticas que les permitan desenvolverse con autonomía y sentido crítico. Implica también promover la coherencia entre el pensar, el decir y el hacer; y ofrecer a los estudiantes modelos adultos que integren valores y propósito en sus acciones cotidianas.

En este marco, desde ADEEPRA consideramos esencial mantenernos en diálogo con las tendencias educativas globales y los espacios de innovación pedagógica.

Estos espacios de intercambio enriquecen la mirada institucional y nos impulsan a seguir construyendo una educación centrada en la persona, que combine conocimiento y sensibilidad, tecnología y ética, innovación y sentido.

Porque los verdaderos aprendizajes para la vida — aquellos que perduran más allá de la escuela — no se adquieren con clics ni algoritmos: se forjan en la experiencia, en el encuentro humano y en la búsqueda constante de sentido en un mundo hiperconectado.

Fuente Revista Colegios

QUÉ HACEN LOS CHICOS EN SU TIEMPO LIBRE

Un informe de Argentinos por la Educación revela cómo los alumnos de primaria utilizan su tiempo fuera de la escuela. Las redes sociales y las pantallas ganan terreno, mientras disminuyen la lectura y el aprendizaje de idiomas.

¿Qué hacen los chicos cuando no están en la escuela? Según un reciente análisis de *Argentinos por la Educación*, que recopila datos de las **Pruebas Aprender 2023 y 2024**, los hábitos de ocio infantil muestran un cambio significativo: las pantallas ocupan un rol central, aunque todavía se mantienen las actividades recreativas, deportivas y artísticas.

El estudio, basado en las respuestas de alumnos de **3º y 6º grado de primaria**, muestra que el **89% de los estudiantes de 6º** usa redes sociales en su tiempo libre. Además, el **87% mira series, películas o videos**, el **68% juega de forma digital** y el **40% crea contenidos para redes**.

Pese al protagonismo de la tecnología, los chicos también destinan parte de su tiempo a actividades presenciales: el **85% realiza deportes, juegos al aire libre o prácticas artísticas**, y el **81% se reúne con amigos y amigas**.

Sin embargo, la lectura y el estudio de idiomas han disminuido. Solo el **35% aprende idiomas** y el **46% lee libros fuera de la escuela**, cuando en 2018 estos valores alcanzaban el **37%** y el **61%**, respectivamente. Entre los más pequeños —alumnos de 3º grado— el panorama es similar: el **91% mira dibujos, series o películas**, el **80% juega al aire libre**, el **42% lee cómics**, y entre el **22%** y el **26%** asiste a **talleres o clases de arte, música o baile**.

La mirada de los especialistas

Para **Irene Kit**, presidenta de la **Asociación Civil Educación para Todos**, los datos reflejan una tendencia global:

“Los estudiantes de 8 a 11 años están en una etapa clave para la interacción social y el descubrimiento de intereses personales. El acceso temprano a recursos digitales es un hecho inevitable, pero pocas veces está acompañado por una adecuada supervisión adulta. Es un desafío equilibrar los beneficios y los riesgos que la tecnología implica para su desarrollo integral.”

Por su parte, **Inés Zerboni**, licenciada en Psicopedá-



gogía y directora del **Proyecto E**, subraya el valor del tiempo libre como parte del aprendizaje emocional y social:

“El tiempo libre no es solo descanso: es una oportunidad para crecer, crear y vincularse. Hoy los chicos dedican gran parte de ese tiempo a las pantallas. La tecnología es parte del mundo actual, pero su uso excesivo limita experiencias esenciales. Los niños necesitan moverse, imaginar, aburrirse y compartir con otros. Somos los adultos quienes debemos ofrecerles alternativas que los enriquezcan.”

En un contexto donde la tecnología ocupa cada vez más espacio en la vida cotidiana, el desafío sigue siendo encontrar el equilibrio entre lo digital y lo humano, entre el entretenimiento y el aprendizaje. Porque, como coinciden los especialistas, el tiempo libre también educa.

Fuente: Argentinos por la Educación

LA COMPRENSIÓN LECTORA SIGUE SIENDO EL GRAN DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN



El investigador español Héctor Ruiz Martín, director de la *International Science Teaching Foundation* y referente internacional en neurociencias y psicología cognitiva, destacó la importancia de fundamentar las decisiones pedagógicas en la evidencia científica y señaló que garantizar la comprensión lectora es aún la deuda más urgente de los sistemas educativos.

Autor de libros como *Edumitos, ¿Cómo aprendemos?* y Los secretos de la memoria, Ruiz Martín sostiene que, al igual que la medicina, la educación debería avanzar hacia un modelo basado en la evidencia. Sin embargo, advierte que en la mayoría de los países hispanohablantes las políticas y decisiones escolares todavía se apoyan más en la tradición o la ideología que en los hallazgos de la investigación.

Uno de los puntos centrales de su reflexión es el rol de los llamados “*edumitos*”, creencias muy difundidas pero sin sustento científico, como la idea de que cada persona aprende mejor según un “*estilo de aprendizaje*” (visual, auditivo o kinestésico) o que la memoria funciona como un músculo que se ejercita. Para el especialista, desmitificar estas concepciones es clave para transformar las prácticas.

En relación con la enseñanza, subraya la importancia de la memoria, la motivación y el aprendizaje activo: “*Aprender no es solo recibir información, sino*

darle sentido y conectarla con lo que ya sabemos. Cualquier acción que nos obligue a interpretar lo aprendido genera un conocimiento más duradero y transferible”.

Consultado sobre los principales retos de la educación actual, Ruiz Martín fue contundente: “*Muchos niños y niñas terminan la escolaridad sin la fluidez necesaria para comprender lo que leen. Ese sigue siendo el gran desafío: lograr que nadie quede atrás en el desarrollo de esta competencia, base de todo aprendizaje y de la vida en sociedad*”.

Su aporte busca abrir un diálogo sobre la necesidad de una educación informada por la ciencia, capaz de mejorar los aprendizajes y reducir las desigualdades.

Fuente: *Revista Colegio*
Entrevista a Héctor Ruiz Martín,
“*La comprensión lectora sigue siendo el gran desafío de la educación*”.



SIA Sueldos

Líder en liquidación de sueldos

**Más de 400
Instituciones Educativas
confían en nuestro servicio**

Contactanos:

- Av. Córdoba 3016 3º (CABA)
- consultas@siasueldos.com.ar
- 5365-8994



DE VASTA
EXPERIENCIA
Y VOCACIÓN
DE SERVICIO

PROME
excelencia en servicios

Junto a ADEEPRA



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS

1983 - 2023 40 ANIVERSARIO

ACCIDENTOLOGÍA

- Red de prestadores en todo el país.
- Libre elección médico-paciente.
- Cobertura del 100% de los gastos médico-farmacológicos.
- Sin franquicia.
- Cobertura del área protegida.

MEDICINA LABORAL

- Control de ausentismo.
- Examen pre-ocupacional.
- Examen post-ocupacional.
- Visitas en consultorio.
- Juntas médicas.
- Evaluaciones según especialidad.
- Interconsulta con especialista.

COBERTURAS ESCOLARES

- Responsabilidad civil.
- Seguro Técnico.
- Vida Obligatorio.
- Vida Colectivo.
- ART.
- Continuidad Escolar.
- Cobertura en Accidentología Escolar.



PROTECCIÓN MÉDICA ESCOLAR S.A.

BUENOS AIRES
SALTA
MENDOZA

CORDOBA
BAHÍA BLANCA
POSADAS

(02320) 403140
info@prome.com.ar
www.prome.com.ar

Panamericana Km 42.5
Office Park - Edificio Plaza
Of. 202 (1669) Del Viso
Partido de Pilar - Bs. As.

Pólizas de seguro que cubren a los asegurados, emitidas por compañías de seguros de primera línea con la intervención de productores asesores de seguros debidamente registrados en la SSN (conforme disposición de la ley 22400).